

A photograph of a person in a wheelchair on a beach at sunset. The person is wearing a dark jacket and is pushing the wheelchair. The wheelchair is on the sand, and the background shows the ocean and a bright sunset sky. The text is overlaid on a white rectangular box in the upper left quadrant.

Facilidades Turísticas

para personas con
movilidad reducida

María Magdalena Zambrano Arteaga
Jorge Washington Paguay Ortiz

Facilidades turísticas para personas con movilidad reducida

María Magdalena Zambrano Arteaga

Jorge Washington Paguay Ortiz





Texto arbitrado bajo la modalidad doble par ciego en capítulos de libros

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)
www.uleam.edu.ec

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.
Rector

Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.
Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.
Vicerrector Académico

Dr. Fidel Chiriboga Mendoza, PhD.
Director de Editorial Universitaria

Facilidades turísticas para personas con movilidad reducida

© María Magdalena Zambrano Arteaga

© Jorge Washington Paguay Ortiz

ISBN: 978-9942-827-79-1

Edición: Primera. Agosto de 2022. Publicación digital

Editorial Universitaria

Mg. Alexis Cuzme Espinales
Editor General

Mg. José Márquez Rodríguez
Gestor de Diseño Editorial

Mg. Rossana Cedeño García
Gestora de Redacción y trámites documentales del editorial con los autores.

Lic. Anyela Rivas Cevallos
Secretaria General de la Editorial

Una producción de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, registrada en la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Sitio Web: www.munayi.uleam.edu.ec

Correo institucional: editorial@uleam.edu.ec

Facebook @Ediciones Uleam

Twitter @EdicionesUleam

Teléfonos: 2 623 026 Ext. 255

Toda la información relacionada al contenido del texto es responsabilidad de los autores.

Tabla de contenido

CAPÍTULO I	15
SAN MATEO	15
CAPÍTULO II	17
DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN	17
2.1.1. Las Personas con Discapacidad y su Inclusión	17
2.1.2. Accesibilidad.....	22
2.1.3. Playas.....	25
2.1.4. Modelo de gestión.....	31
2.2. Marco Normativo y Legal a Nivel Mundial, Nacional, y Local.	33
CAPÍTULO III	36
MARCO METODOLÓGICO	36
CAPÍTULO IV	41
DIAGNÓSTICO	41
4.1. Análisis de Resultado	41
4.2. Resultados de la Encuesta.....	41
4.3. Análisis Final de las Encuestas.....	41
4.4. Análisis de oferta y demanda.....	44
CAPÍTULO V	50
MODELO DE GESTION PARA PLAYA ACCESIBLE EN MANTA	50
5.1. Modelo de Gestión	51
5.1.1. Misión.....	51
5.1.2. Visión.....	51
5.2. Diseño de Modelo de Gestión.....	51
5.3. Actores del modelo de gestión	51
5.4. Conformación del Comité Público- Privado	53
5.5. Distribución de la Mesas del Comité Público-Privado.....	55
5.6. Actividades por cada mesa de ejecución	56
5.7. Zonificación de La Playa San Mateo	57
5.8. Renders de Facilidades Infraestructura y Equipamiento	61
5.9. Video Tour Virtual	64
5.10. Análisis técnico.....	65
5.11. Inversión Inicial	68
5.12. Financiamiento	72

5.13. Activo Fijo.....	72
5.14. Capital de Trabajo	73
5.15. Ingresos.....	73
5.16. Costos Fijos y Variables	75
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	77

Resumen

El presente libro tiene como objeto proponer un modelo de gestión para el manejo sostenible de una playa accesible, identificando los actores, delineando las facilidades, y servicios adaptados para los turistas con discapacidad física, con la finalidad de promover un derecho, y solventar una necesidad de esparcimiento para este segmento, actualmente excluido de muchos espacios públicos.

Se revisaron modelos de playas inclusivas a nivel mundial con su respectiva gestión, también literatura relacionada a la discapacidad, accesibilidad, e inclusión, y el marco normativo y legal del país, posteriormente se empleó un enfoque de investigación descriptiva utilizando como herramientas la observación y la encuesta digital, obteniendo resultados cuantitativos y cualitativos.

Con el análisis de estos resultados se propone un modelo de gestión participativo con actores locales del sector público y privado, aplicable a todas las playas del país, planteando un conjunto de acciones coordinadas, y exponiendo diseños físicos y digitalizados de la infraestructura y equipamiento adaptado a este grupo de personas, que permitan convertir una playa como es el balneario de San Mateo en un atractivo accesible y sostenible.

ABSTRACT

The purpose of this research was to propose an administration model for the sustainable management of an accessible beach, outlining the infrastructure, equipment, and services adapted for tourists with physical disabilities or reduced mobility who visit San Mateo beach in the Manta canton.

Inclusive beach models were reviewed worldwide with their respective management, as well as literature related to disability, accessibility, and inclusion, and the regulatory and legal framework of the country, later a digital survey was carried out which identified the needs, preferences of facilities, and management proposal for an accessible beach.

With the analysis of these results, a participatory management model is proposed with local actors from the public and private sectors, applicable to all the beaches of the country, proposing a set of coordinated actions, and exposing physical and digitized designs of the infrastructure and equipment adapted to this group of people, who allow a beach such as San Mateo to be converted into an accessible and sustainable attraction.

INTRODUCCIÓN

En la última década el turismo mantuvo un crecimiento constante a nivel mundial, convirtiéndose en una actividad con gran potencial para diversificar la estructura económica de los países frente a actividades económicas tradicionales, sus efectos más importantes se visualizan en la generación de divisas y la creación de nuevos puestos de trabajo.

Sin embargo, a principios de 2020 se inició una pandemia a nivel mundial, denominada COVID 19, para lo cual se implementó una serie de medidas restrictivas como fueron los cierres de fronteras, cuarentenas, pruebas para detectar el virus obligatorias para viajar, acceder al trabajo, comercio, etc.; y por último una vacunación masiva, factores que provocaron una paralización de las actividades, ocasionando una crisis económica, social y sanitaria.

En el aspecto económico los ingresos por turismo internacional pasaron de 1.466 millones en el 2019 a 566 millones en el 2020, un retroceso en cifras de 20 años atrás.

Así mismo el Ecuador declaró el estado de emergencia sanitaria en marzo del 2020, con esta medida se paralizaron todas las actividades productivas, entre ellas el turismo, provocando un decrecimiento en la aportación del turismo al Producto Interno Bruto-PIB de 2.398 millones a 1.117 millones de dólares, reflejando un 53% más bajo que el año anterior.

De acuerdo con cifras presentadas por el Ministerio de turismo (2021) este rubro pasó de representar la tercera fuente de ingresos no petroleros en el 2019, a ubicarse en el quinto lugar en el año 2020, atrás de la producción de camarón, banano, productos del mar, y flores, aportando con ingresos de 354,23 millones, un 22% más bajo que el año 2019.

El número de ingresos de visitantes al Ecuador tuvo también un gran impacto, decreciendo de 2.042.993 visitantes en el 2019, a tener 468.894 personas en el año 2020, reflejando cifras similares a 10 años atrás.

En cuanto a la elección de destinos turísticos el Ministerio de Turismo del Ecuador con el apoyo de la academia efectuó un estudio sobre el comportamiento del turista nacional pre y post COVID-19, los resultados señalan que los destinos de sol y playa siguen siendo los preferidos, con el 45% de los encuestados, seguido del 12% que optó por destinos de montaña.

Por otro lado, las playas en tiempo de pandemia se han convertido en espacios idóneos para efectuar un turismo de bienestar, puesto permite entrar en contacto con un ambiente natural y respirar un aire salino e ionizado, beneficioso para quienes adquirieron el virus, o sufren problemas con su sistema respiratorio.

En otro aspecto la Organización Mundial de Turismo - OMT propone una recuperación del sector basada en la inclusión, puesto considera que las empresas turísticas deben fomentar la diversidad para poder obtener una sostenibilidad económica, y las personas con movilidad

reducida representan un amplio abanico de clientes, como son los ancianos, enfermos, mujeres embarazadas, obesos, personas con problemas cardiacos etc.

Así mismo la OMT (2015) señala que el segmento de las personas en situación de discapacidad son un grupo interesante para el turismo puesto se caracteriza por ser: creciente, multicliente (por viajar acompañada), potenciador de la imagen del destino, no estacional, y capaz de generar ingresos por encima de la media del turismo convencional.

En cuanto al número de personas con discapacidad la OMS registran algunas cifras a nivel mundial identificando diferencias entre países desarrollados y en vías de desarrollo.

La Organización Mundial de Salud en su informe sobre la salud mundial señala que el 80% de los discapacitados a nivel mundial se concentran en países de rentas bajas, generalmente subdesarrollados o en vías de desarrollo, producto de un aislamiento especialmente a niños y jóvenes de la oferta educativa, cultural y de entretenimiento, además de una menor atención médica o laboral, entre otras (OMS, 2011).

Así la discapacidad se convierte en un tema relacionado al desarrollo de un país, puesto posee un vínculo con la pobreza, y la falta de oportunidades. En otras palabras, la discapacidad aumenta el riesgo de atraer más pobreza, al estar obligado a destinar recursos para mejorar las condiciones de vida en una persona con discapacidad, así también un individuo aislado posee pocas oportunidades de insertarse activamente en la sociedad. En este contexto la OMS (2011) en su informe sobre morbilidad, extraída de 56 países a muestra cifras comparativas de como el quintil más pobre en países de ingreso alto alcanzan un 17% de morbilidad, y personas del mismo quintil en países de ingreso bajo se incrementa al 22% de morbilidad. Concluyendo como los países de mayor nivel socio económico en base al Producto Nacional Bruto PNI, generan entornos más beneficiosos para reducir la discapacidad.

El Ecuador cuenta con una base de personas registradas con alguna discapacidad, en la plataforma oficial del Consejo Nacional de Discapacidades-CONADIS: maculino, 264.380; femenino, 206.667; y GLBTI (gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales) 25.

De este total de casos, el CONADIS (2021) los clasifica en cinco grupos: Personas con discapacidad física 215.360 (46%), con discapacidad intelectual 108.799 (23%), segmento con discapacidad auditiva 66.530 (14%), discapacidad visual 54.400 (12%), discapacidad psicosocial 25.983 (5%), mostrando la discapacidad física, como la más recurrente.

De igual forma el CONADIS (2021) presenta el porcentaje de personas con discapacidad en diferentes rangos de edades como son entre de 0 -3 años (0,38%), 4- 6 años (1,04%), 7-12 años (4,50%), 13-17 años (5,71%), 18-24 años (9,07%), 25-35 años (13,32), de 36 a 50 a (19,30%), de 51 a 64 años el (21,39%), y más de 65 años el (25,29%).

Con estos resultados se establece que el rango de edades de 0 a 35 años, son grupos de edades con un bajo porcentaje de discapacidad, inferior al 14%, sin embargo, el siguiente grupo de los 36 a 50 años se incrementa en un 6%, y así sucesivamente hasta llegar a el último rango de los 65 años en adelante con un 25.29 % identificando este periodo de edad como el segmento con el mayor número de discapacidad.

Concretamente en la provincia de Manabí el CONADIS registra 45.823 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 9,72% de los casos registrados en el país, convirtiéndose en la tercera provincia con el mayor número de personas en situación de discapacidad, después de las provincias de Guayas y Pichincha.

El cantón Manta de acuerdo con los datos del CONADIS (2021) cuenta con 7.311 personas en situación de discapacidad, expresados en 3.919 personas con discapacidad física (53,6%), 890 intelectual (12,17%), 805 auditiva (11.01%), 1.016 visual (13,5%), y 681(9,31%) psicosocial, visibilizando la condición de discapacidad física como la más numerosa de la ciudad.

Los resultados del CONADIS (2021) señalan al cantón de Manta como la segunda ciudad de la provincia de Manabí, después de Portoviejo, con el mayor número casos, y así también se convierte en la novena ciudad por casos registrados, a nivel del país.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019) en el Ecuador viven 1,3 millones de personas adultas mayores, con más de 65 años. El 53% son mujeres y el 47% son hombres. Este grupo etario representa el 7,9 % de la población total.

En la provincia de Manabí, de acuerdo con el INEC, posee una población de 1.562.079 habitantes, de estos 174.347 son personas mayores de 60 años, es decir el 11,16 % de la población es adulta mayor (INEC, 2010).

Y es que las personas con discapacidad son la minoría más grande del mundo, el 15% de la población a nivel mundial vive con algún tipo de discapacidad, y hasta 2050, 1 de cada 6 personas tendrán 65 años o más, estos grupos de la población deben contar con espacios públicos, como son las playas, adaptadas a sus necesidades para poder movilizarse y disfrutar de un atractivo natural con completa autonomía.

Por otro lado, el turismo de sol y playa sigue siendo la tipología de mayor demanda a nivel mundial y nacional, y la ciudad de Manta es un destino perteneciente a esta tipología, puesto cuenta con 50 kilómetros de playa, y 12 balnearios inventariados como patrimonio natural, los cuales son arenales amplios, con un agradable clima como es una temperatura promedio de 22 grados, y características generales que la convierten en un atractivo turístico apetecido.

En otro aspecto, la ciudad de Manta cuenta con una sólida infraestructura y conectividad turística, esta urbe posee puerto marítimo, terminal aéreo, y terminal terrestre, además de una

amplia planta turística, como son 110 empresas de alojamiento, 293 establecimientos de alimentos y bebidas, 33 agencias, etc., lo cual la ha posicionado como la ciudad más frecuentada para pernoctar y consumir servicios turísticos de la provincia de Manabí, y situarse entre las 10 ciudades más visitadas durante feriados y temporadas vacacionales, de acuerdo a estadísticas presentadas por el Ministerio de Turismo.

Al contrario de su amplia planta turística, las playas de la ciudad de Manta, las cuales son su principal atractivo turístico, tienen limitadas facilidades y servicios para recibir visitantes con discapacidad física o movilidad reducida. En la actualidad solo existen dos puntos de accesibilidad implementados, uno en la playa El Murciélago donde se instaló una pasarela de madera de 140 metros de longitud con un descanso lateral, la cual alcanza a ubicarse a una distancia de 60 metros a la orilla del mar, así también en la playa de San Mateo se implementó una caminera con una longitud de 50 metros con un paso lateral, la cual atraviesa la mitad de la playa y alcanza a llegar a una distancia de 140 metros de la orilla del mar. En equipamiento para personas con movilidad reducida solo se cuenta con tres sillas anfibias, las cuales fueron donadas por la fundación internacional Salvares.

La infraestructura de estas camineras se encuentra deteriorada como resultado del uso, la humedad, y principalmente el sol, adicionalmente no reciben un mantenimiento constante, provocando que parte de su infraestructura ocasionalmente se tape con arena, y su uso se remita al de los visitantes que escapan de la arena caliente, especialmente en horas de alta exposición al sol. Estas facilidades resultan insuficientes para la demanda existente de personas con problemas de movilidad, las cuales requieren accesos cómodos que les permitan ingresar independientemente y llegar hasta la orilla del mar.

Por otra parte, estas playas requieren incorporar un modelo integral para ser consideradas como un destino accesible, el cual debe concebirse desde el momento que una persona con problemas de movilidad decide trasladarse, parquearse, acceder a la playa, consumir sus servicios, realizar actividades en la playa, y finalmente regresar a su hogar.

En resumen, se seleccionó la playa San Mateo por cuatro razones fundamentales:

- a) Su ubicación estratégica sobre la Vía E-15 de la Ruta Spondylus, la cual es una vía troncal que atraviesa de norte a sur del perfil costero del país, vía altamente difundida promocionada por el sector público y privado, además se conecta con una ciclo vía, la cual permitiría a una persona llegar desde la playa a la ciudad a través del uso de una bicicleta o scooter.
- b) San Mateo es una playa urbana, es decir cercana a una población de alrededor de 300.000 habitantes, sin embargo, es la única de este tipo la cual no cuenta con infraestructura cementada a sus alrededores, como puede ser un malecón, locales,

vía de asfalto, etc.; situación que sería ventajosa para diseñar e implementar un modelo integral de infraestructura y equipamiento accesible para toda la playa.

- c) La infraestructura de accesibilidad es insuficiente al contar con camineras que no llegan al mar, no cumple las normas técnicas aprobadas por el INEN la cual establecen medidas niveles de inclinación, y por su estado de deterioro no le permitiría una durabilidad prolongada.
- d) La geología y morfología de la playa San Mateo, conforman un arenal con zonas amplias para implementar una zonificación adecuada de las facilidades, equipamiento y servicios para personas con movilidad reducida.

La implementación de esta playa accesible propone un protocolo para la prevención del COVID 19, ejecutando una serie de medidas como es la instalación de una señalética que promueva conductas de cuidado frente al virus, como son el uso de mascarilla, distanciamiento social, y asignando un espacio o estación para lavado y desinfección, venta de mascarillas, alcohol y gel.

Finalmente, este proyecto propone un modelo de gestión para la implementación y manejo sostenible de facilidades en la playa de San Mateo, en base a esquemas de certificaciones internacionales, e implementando facilidades bajo el marco normativo y legal nacional, ordenando el balneario a través de una zonificación, proponiendo una infraestructura y equipamiento plasmado en diseños físicos y virtuales, todo con la finalidad de convertir este sitio en un atractivo accesible que logre posicionarse como uno de los mejores destinos de playas accesibles en la región sudamericana.

La línea de investigación de este proyecto es: Economía y Desarrollo Sostenible Evolución Conceptual de la Discapacidad.

Por todo lo anterior, este libro propone un modelo de gestión para una playa accesible, como una propuesta aplicable para la situación que atraviesa el mundo, el país, y la ciudad de Manta, su implementación puede ayudar a convertir el balneario San Mateo en un referente de inclusión a las personas con problemas de movilidad, y así lograr posicionarse como un destino que ayudará a la sostenibilidad del turismo de la zona, a la inclusión de varios segmentos de turistas puede ayudar a lograr un destino sostenible, inclusivo y de bienestar.

Para ello se realizará un diseño de un Modelo de Gestión de Facilidades Turísticas para personas con Movilidad Reducida en la playa de San Mateo del cantón Manta.

Además, se analizará los aspectos jurídicos, técnicos y de diseño sobre la implementación de facilidades y servicios para personas con problemas de movilidad, para desarrollar una propuesta universal de playa accesible bien fundamentada y replicable; diagnosticar las

necesidades de accesibilidad para que las personas con movilidad reducida puedan acceder y disfrutar de las playas; delinear un modelo de gestión que ayude al desarrollo de una propuesta participativa que ayude a la sostenibilidad de este recurso natural como es la playa de San Mateo; diseñar una zonificación de la playa San Mateo estableciendo las diferentes áreas requeridas para la implementación de una playa accesible e inclusiva; y, bosquejar un recorrido virtual de la playa San Mateo con infraestructura y equipamiento adaptadas a las personas con discapacidad física o movilidad reducida.

CAPÍTULO I

SAN MATEO

Antecedente histórico: esta playa se la conocía como Palo Verde hasta que los lugareños elaboraron una imagen de madera de San Mateo para llevarla a la ciudad de Riobamba, y al regresar esta figura los lugareños celebraron su llegada, y decidieron bautizar la comuna como San Mateo. Posteriormente se convirtió en parroquia urbana a raíz de la promulgación del Registro Oficial No 365, aprobada el 26 de octubre de 1982, a través del consejo municipal presidido por el alcalde Alberto Cantos (GAD Manta, 2012).

Población y Etnias: la parroquia de San Mateo tiene una población de 5.900 habitantes aproximadamente comprendido entre hombre y mujeres. El desarrollo del cantón Manta se extendió hacia la parroquia urbana con 156.38 hectáreas. En ella predominan las etnias afroecuatorianas, mulatos y mestizos, sus primeros habitantes se dedicaron a la pesca y a la cacería (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

División Administrativa y Tejido Social: la playa San Mateo está bajo la administración de la Jefatura Parroquial de su mismo nombre, y de acuerdo con el catastro municipal del GAD Manta cuenta con diferentes gremios que intervienen en la playa como asociaciones de carperos, restauranteros, surfistas quienes ofrecen una variedad de servicios dentro de la playa.

Diagnóstico Económico de la Playa San Mateo: en esta playa se realizan actividades de pesca artesanal como la principal fuente económica, como resultado de una ubicación geográfica privilegiada al ser una saliente con acceso directo al mar. También se encuentran comerciantes y prestadores de servicios turísticos como segunda fuente de ingreso.

Extensión y Formación de la playa: la playa de San Mateo tiene una extensión de 3 kilómetros de largo, es un peñón curvo que se va angostando de un lado, dando la formación de la Bahía de Manta. Del otro lado un puerto artesanal rodeado de dos muelles que forman un cuadrado casi cerrado, lo que obstaculiza las corrientes de la playa.

Ubicación: la playa de San Mateo en Manta en la latitud -0.952778 y longitud -80,8125. Se encuentra a 10 minutos del casco urbano de Manta, y está en la ruta Spondylus, la Autopista E15 Troncal del Pacífico.

De acuerdo con la información levantada por la Agencia de Desarrollo Económico Provincial de Manabí - ADPM en coordinación con la oficina zonal 4 del MINTUR se describen los siguientes datos:

Figura 1. Vista satelital de la playa San Mateo. Google maps.



Nota: Imagen extraída de Google (s.f.). San Mateo. Recuperado 15 de noviembre de 2021 <https://www.google.es/maps/place/Manta>.

Tabla 1. Información Técnica del atractivo San Mateo.

Características Físicas del Atractivo	
Altura	0-5 metros
Temperatura	24-27 grados
Calidad del Agua:	Transparente de color verde claro, con arena en suspensión
Descripción del Paisaje	La línea de costa es irregular, con rumbo de nordeste a este en la primera parte, hacia la parte sureste acantilados con exposición de la matriz litológica y horizonte marítimo completamente abierto y despejado. Se divide desde el cabo de San Lorenzo hasta el muelle de Puerto de Manta. La parte litoral de la orilla con intercalamiento de arena en marea baja. La dinámica de a la orilla del mar se enfrenta a dispersión de roca. Las olas se aproximan a baja altura de los acantilados.
Estado de Conservación	En el sector se desarrollan numerosas soluciones inmobiliarias, además del terminal de Combustible de Barbasquillo de propiedad de Petrocomercial. En proceso de desgaste por alta carga de turistas.
Usos:	Recreación, buceo, kayak, Balneario, Deporte de arena y acuáticos, Varadero de embarcaciones, Pesca artesanal
Infraestructura Vial y Acceso	Tipo: Terrestre, acuático Subtipo: Asfaltado, lastrado, marítimo Estado de Vías: Regular y malo Transporte: Bus, automóvil, 4x4, bote, Frecuencias: Todos los días Temporalidad de acceso: Todo el día
Significado	Local
Ponderación del Archivo	44
Jerarquía:	II

Nota: Ficha técnica levantada por la Agencia de Desarrollo Provincial de Manabí, 2006

CAPÍTULO II

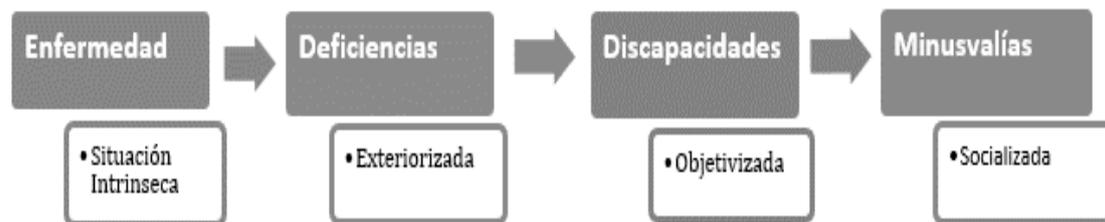
DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

2.1.1. Las Personas con Discapacidad y su Inclusión

Evolución del Modelo de la Discapacidad

La Organización Mundial de la Salud (1980) publicó la primera versión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), el cual utilizó un modelo lineal donde cada elemento era causa y efecto de otro, es así como se refleja en el siguiente gráfico.

Figura 2. Modelo lineal de la enfermedad a la Minusvalía.



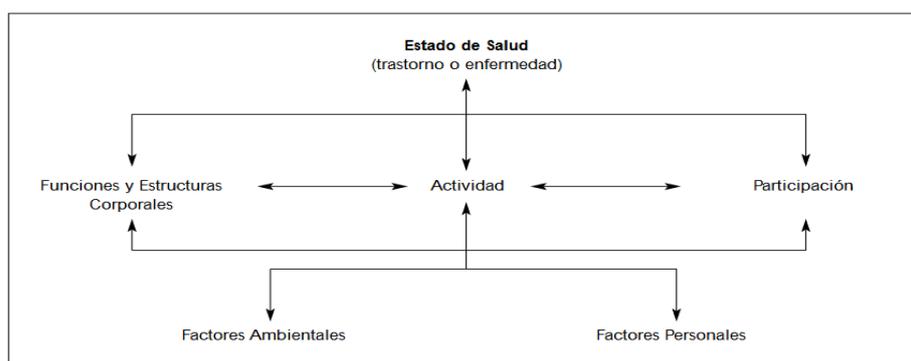
Nota: Modelo extraído del texto Clasificación Internacional de Funcionamiento de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (2001, p. 8)

Este modelo incluye el concepto de enfermedad como una situación interna o propia, relacionada a cualquier tipo de enfermedad, trastorno, o accidente, la cual se exterioriza en una deficiencia, manifestada en los órganos del cuerpo y en sus funciones. Así la discapacidad se objetiviza en la capacidad de las personas cuando realizan sus actividades, y la minusvalía es la socialización de la problemática cuando una persona ve afectada su rol dentro de la sociedad.

Este modelo se replicó mundialmente en diferentes áreas del quehacer humano y provocó serios cuestionamientos sobre sus conceptos y visiones alrededor de la discapacidad, por lo cual a partir de 1993, la CIDDM programó un proceso de revisión dando origen al CIDDM 2, un documento con términos en inglés, el cual motivó en 1998, la creación de la Red de Habla Hispana en Discapacidad (RHHD) de la OMS, con representantes de varios países hispanohablantes como Ecuador, con la finalidad de contar con un documento de definiciones claras y aplicables en otras regiones.

Finalmente, la Asamblea Mundial de la Salud se aprueba el texto final denominado Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (2001) presentó un nuevo modelo más dinámico con términos consensuados por representantes de varios centros médicos y de diferentes regiones, el cual se detalla en el siguiente gráfico.

Figura 3. Modelo Biopsicosocial de la Discapacidad.



Nota: Este gráfico fue extraído de las clasificaciones internacional de funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (2001, p. 30)

Este nuevo paradigma supone un cambio conceptual al asumir que todo ser humano puede experimentar en un momento determinado un deterioro en la salud, por lo tanto, un cierto grado de discapacidad, y esa discapacidad ya no se la cataloga como una característica de algunos grupos sociales, sino se trata de una experiencia humana universal, como un concepto dinámico que identifica la interacción entre estado de salud y factores contextuales.

Este modelo ha servido como referencia a nivel mundial, para evaluar o determinar la discapacidad de una persona y su gravedad basado en estos tres componentes.

Tabla 2. Componentes para Evaluar Discapacidad

Funciones y estructuras corporales.	Atiende a las condiciones fisiológicas y anatómicas de la persona.
Actividades y Participación.	Se enfoca en estudiar la capacidad de realizar tareas y acciones de la persona. Algunos de los aspectos que se observan son: la capacidad aprendizaje, comunicación, movilidad, autocuidado y la habilidad para relacionarse socialmente.
Factores Contextuales.	Atiende a los factores ambientales y personas que no forman parte de la condición de la persona. Algunos de estos factores son: el entorno natural; la actitud de quienes rodean a la persona, sean estos extraños, allegados o del mismo núcleo familiar, y, el impacto de las políticas públicas sobre la persona discapacitada.

Nota: Este gráfico fue extraído de las clasificaciones internacional de funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (2001, p. 40)

Definición de la Discapacidad

En la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la Salud (CIF, 2002) las personas con discapacidad se las define como aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, las cuáles no les permite interactuar de manera efectiva con el entorno, al encontrar barreras que limitan su participación.

La CIF (2002) emplea el término discapacidad para referirse a todas las deficiencias, dificultades y limitaciones que una persona puede experimentar a lo largo de su vida, concibiendo a las deficiencias como problemas que afectan a una estructura o función corporal, las limitaciones como dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones son problemas para participar en situaciones vitales.

En el Ecuador el reglamento de la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD, 2000) detalla un concepto similar al referirse a este segmento, enfatizando que solo se puede considerar personas con discapacidad cuando estas tengan una afectación mayor al treinta por ciento en el desempeño habitual de sus actividades.

Tipos de Discapacidades

El Ministerio de Salud del Ecuador (2019) en el manual de calificación de discapacidad define 7 tipos de discapacidades como se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 3. *Tipos de discapacidades.*

Tipo	Descripción
Discapacidad Auditiva	Son las deficiencias, limitaciones y restricciones funcionales y/o estructurales, irreversibles e irrecuperables de la percepción de los sonidos externos, debido a la pérdida de la capacidad auditiva parcial o total de uno o ambos oídos.
Discapacidad de Lenguaje	Son las deficiencias, limitaciones y restricciones funcionales y/o estructurales, irreversibles e irrecuperables del lenguaje, expresión verbal, causada por alteraciones, anomalías, perturbaciones o trastornos que dificultan de manera persistente, permanente e irreversible la comunicación y la interrelación.
Discapacidad Física	Son las deficiencias, limitaciones y restricciones funcionales y/o estructurales, irreversibles e irrecuperables de las alteraciones neuromusculoesquelética o de órganos internos, que se traducen en limitaciones posturales, de desplazamiento o de coordinación del movimiento, fuerza reducida, dificultad con la motricidad fina o gruesa.
Discapacidad Intelectual	Se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, expresada en las habilidades adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas.
Discapacidad Múltiple	Es la presencia de dos o más discapacidades: auditiva, visual, física, lenguaje, intelectual y/o psicosocial que generan deficiencias, limitaciones y restricciones funcionales o estructurales, irreversibles e irrecuperables en varios sistemas del organismo humano.
Discapacidad Psicosocial	Un trastorno mental es un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento de un individuo que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos, o del desarrollo que subyacen en su función mental.

Nota: Datos extraídos del Manual de Calificación de la Discapacidad del Ministerio de Salud (2019, p. 14)

Concepto de Inclusión

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura - UNESCO (2005), señala a la inclusión como un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a sus diferencias individuales, por tanto, la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la participación de un individuo en los diferentes campos de actividad sean sociales, culturales y en las comunidades.

Turismo Inclusivo

Comprende el “conjunto de actividades realizadas durante el tiempo libre dedicado al turismo por personas con capacidades restringidas, que les posibilita su plena integración desde la óptica funcional y psicológica, obteniendo la plena satisfacción individual y social” (UNWTO, 2014, p. 17).

La Inclusión de las personas con discapacidad

La discapacidad es una condición humana que ha existido desde la creación del hombre; sin embargo, la percepción y tratamiento de esta ha ido evolucionando positivamente, desde ser considerados en un principio como seres producto de un castigo divino, personas anormales los cuales eran aislados, escondidos, e incluso utilizados como mofa en las cortes y circos, consecutivamente fueron segregados o excluidos, posteriormente fueron identificados, agrupados y tratados como personas con una enfermedad, los cuales debían ser asistidos, hasta ser catalogados en la actualidad como personas sujetas de derechos, a los cuales los gobiernos y la sociedad buscan su inclusión en todas las áreas del ejercicio humano (García & Meneses, 2019).

Figura 4. *Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad.*



Nota: Imagen extraída en taller sobre accesibilidad, dictado por el CONADIS,2020.

La Inclusión en el Lenguaje

La Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (2006), dispuso que el término adecuado para referirse a este grupo de la población sea Personas con Discapacidad (PCD) o Personas en Situación de Discapacidad, validando estos términos como los únicos correctos a nivel mundial.

Así mismo la discapacidad en el siglo 21 se comienza a concebir como parte de los derechos humanos, ya no como una cuestión de salud o de rehabilitación, dando como resultado una visión inclusiva para referirse a este segmento, y al uso de los términos relacionados (ONU, 2006).

En este aspecto los gobiernos a nivel mundial elaboraron documentos como guías o recomendaciones para el uso de un vocabulario inclusivo, con la finalidad de enseñar la forma correcta de expresarse, y señalar a este segmento, entre los cuales se extraen los siguientes términos:

Términos de las recomendaciones del Lenguaje Inclusivo de cuyas expresiones recomendadas se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 4. *Expresiones vinculadas a las Personas con Discapacidad.*

Forma Incorrecta	Forma Correcta
Discapacitado, deficiente, enfermito, incapacitadas	Personas en situación de Discapacidad Personas con Discapacidad
Lisiado, minusválido, inválido, paralítico, mutilado, cojo, tullido, manquito	Persona con discapacidad física o movilidad reducida
Mongolito, mongólico, retardado	Persona con discapacidad intelectual
Lenguaje de Señas	Lengua de Señas.
Defecto de nacimiento	Discapacidad Congénita Persona con discapacidad congénita
el Ciego, invidente, cieguito, no vidente	Persona con discapacidad visual
Invidente	Persona ciega
Corto de vista	Persona con baja visión Persona con deficiencia visual
Relegado a una silla de ruedas	Persona que usa silla de ruedas
Confinado a una silla de ruedas	Persona que se traslada en silla de ruedas

“el” Sordo	Persona con discapacidad auditiva
Sordito, sordomudo	Persona sorda
Insano, demente	Persona con discapacidad psiquiátrica
Loco, trastornado	Persona con discapacidad de causa psíquica
Esquizofrénico	Persona con esquizofrenia
Anormal	Persona con discapacidad. (tipo)
	(*) No corresponde referirse a una persona sin discapacidad como “normal”

Nota: Cuadro extraído de las recomendaciones de vocabulario inclusivo del Gobierno de Chile y Guía de lenguaje Positivo y Comunicación Incluyente del Gobierno del Ecuador.

2.1.2. Accesibilidad

Concepto de Accesibilidad

La accesibilidad se refiere a un “conjunto de características que hacen posible que cualquier entorno, servicio, sistema de gestión o mantenimiento se diseñe, ejecute o sea apto para el máximo número de personas en condiciones de confort, seguridad e igualdad” (López, 2021).

De acuerdo con el concepto europeo de accesibilidad se la define como una característica básica del entorno construido. “Es la condición que posibilita el llegar, entrar, salir y utilizar las diferentes estructuras o espacios privados y públicos, como son las casas, los teatros, los parques, playas, etc. La accesibilidad permite a las personas participar en las actividades sociales y recreativas para las que se ha concebido el entorno construido” (López, 2021).

Durante la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el manifiesto consensuado por representantes de varios países se señala que: “los Estados partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso” (ONU, 1999, art. 9).

Barreras de Accesibilidad

En la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (1999) se definieron diferentes barreras arquitectónicas como elementos que obstaculizan o impiden la movilidad de las personas, ya sea en una zona exterior como en una zona interior. Son obstáculos que impiden el libre acceso o entorpecen la circulación en una zona. Además, son un impedimento social, ya que afecta al mundo de las relaciones y las comunicaciones. Entre ellas se describen:

Tabla 5. Tipos de Barreras.

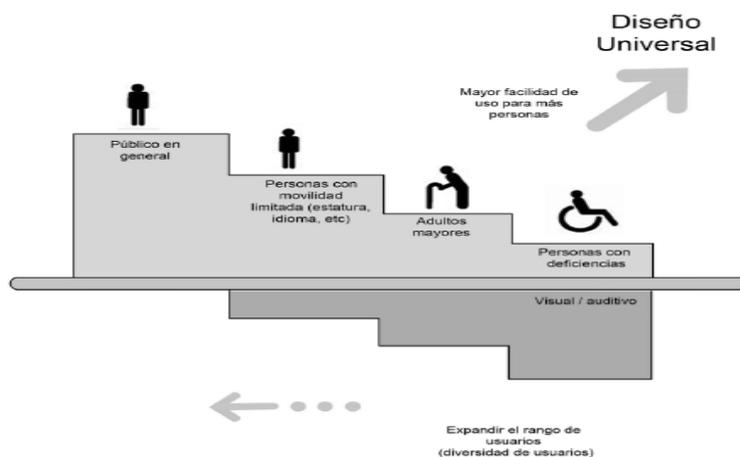
Barreras urbanísticas	Aquellas que se encuentran en las vías y espacios de uso público.
Barreras arquitectónicas	Aquellas que se encuentran en el acceso e interior de los edificios públicos o privados
Barreras en el transporte	Aquellas que se encuentran en los medios de transporte terrestre, aéreo y marítimo.
Barreras de Comunicación	Todo impedimento para la expresión y la recepción de mensajes a través de los medios de comunicación

Nota: Clasificación expresada en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006

Diseño Universal

De acuerdo con Suárez (2017) este concepto fue creado por el arquitecto americano Ron Mace en 1990, el cual consiste en la creación de productos y entornos diseñados de modo que puedan ser utilizados por la mayor cantidad de personas posible, sin necesidad de que se adapten o especialicen. El objetivo del diseño universal es simplificar la vida de todas las personas, haciendo que los productos, las comunicaciones y el entorno construido por el hombre sea utilizado por diferentes segmentos de personas sin ocasionar costo adicional.

Figura 5. Diseño Universal.



Nota: Información del artículo elaborado por Roxana Suarez en la revista <http://www.revista.unam.mx/vol.18/num4/art30/>

Aplicando el diseño universal a las playas esta puede beneficiar a los siguientes segmentos:

- Las personas que tienen discapacidades permanentes derivadas de deficiencias físicas, sensoriales, mentales, psicosocial e intelectual.
- Las personas de edad avanzada no discapacitadas
- Las personas que tienen circunstancias transitorias derivadas de actividades o situaciones coyunturales que resultan discapacitantes (Obesos, embarazadas, enfermos del corazón)

Principios del Diseño Universal

Ronald L. Mace (1941-1998) fundador de la Escuela de Diseño en California, fue el creador de los 7 Principios del Diseño Universal, los cuales sirven como una guía básica para plantear productos o espacios que resuelven las necesidades del mayor número de usuarios posible. Estos principios se han aplicado en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y en las páginas y aplicaciones Web.

Tabla 6. *Los siete principios del Diseño Universal.*

Principio	Descripción
Principio 1 Equidad de uso	El diseño es útil y comercializable para personas con diversas capacidades.
Principio 2 Flexibilidad de uso	El diseño se adapta a un amplio rango de preferencias y capacidades individuales.
Principio 3 Simple e intuitivo	El uso del diseño es fácil de entender independientemente de la experiencia, conocimiento, nivel cultural o capacidad de concentración.
Principio 4 Información perceptible	El diseño transmite la información necesaria de forma eficaz para el usuario, independientemente de las condiciones ambientales o de sus capacidades sensoriales.
Principio 5 Tolerancia al error	El diseño minimiza el peligro y las consecuencias negativas producidas por acciones accidentales o involuntarias
Principio 6 Bajo esfuerzo físico	El diseño debe ser usado de forma cómoda y eficiente con el mínimo esfuerzo.
Principio 7 Espacio suficiente de aproximación y uso	Dimensiones y espacio apropiados para permitir el acercamiento, alcance, manipulación y uso independientemente de tamaño del cuerpo de la persona usuaria, su postura o movilidad

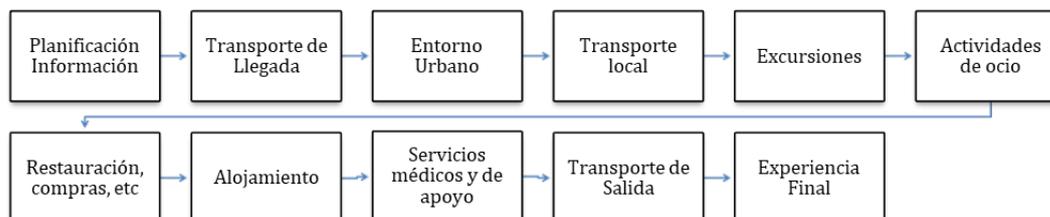
Nota: Cuadro extraído del artículo elaborado por Roxana Suárez en la revista <http://www.revista.unam.mx/vol.18/num4/art30/>

Destino Accesible

Es importante concebir un destino accesible durante toda la cadena de valor, desde el inicio hasta el fin, puesto si alguna de las partes falla la calidad no se alcanza. La Organización Mundial de Turismo nos muestra un modelo de destino accesible, el cual puede ser aplicable y adaptado a las necesidades de una playa accesible.

De acuerdo con la OMT (2015), existe accesibilidad turística si ésta se encuentra en cada uno de los eslabones que integran la cadena de valor del turismo, si esta cadena presenta rupturas o posee eslabones aislados, no funciona la cadena

Figura 6. Cadena de Valor de un Destino Accesible



Nota: Esquema extraído del Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas, elaborada por Organización Mundial de Turismo, 2015.

2.1.3. Playas

Concepto de Playa

El término playa es sinónimo de balneario u arenal, y se define como “un accidente geográfico que se forma a partir de la acumulación de sedimentos no consolidados por la acción del oleaje. Los sedimentos suelen ser arenas, pero también existen playas rocosas. Esta característica convierte a la playa en un accidente geográfico dinámico que se encuentra en cambio permanente. Las mareas, los temporales y los ciclos de erosión pueden modificar la fisonomía de la playa y hasta hacerla desaparecer” (Colaboradores de Ecured, 2021, p. 1).

Definición de Playa Accesible

Se consideran aquellas que poseen los elementos necesarios para que cualquier persona, independientemente de tener alguna discapacidad o problemas de movilidad, pueda disfrutar de una estancia confortable y de un baño seguro, con la mayor libertad y autonomía posible. En este sentido, más que de playas accesibles se debe hablar de playas con puntos accesibles (Sunrise Medical, 2016).

Definición de Playa Inclusiva

Pertencen a esta definición las playas que presentan los servicios necesarios para el disfrute de personas con diferentes tipos de discapacidad, es decir no solo de las personas con movilidad reducida, sino de personas con discapacidad visual, auditiva, psicosocial o cognitiva (Sunrise Medical, 2016).

Clasificación de las Playas

La Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2631 Requisitos de Certificación Turística las playas establece tres tipos de playas, clasificada en rurales, urbanas, y deshabitadas:

- Playa Urbana: se encuentra dentro de los límites territoriales de zonas urbanas como ciudades cabeceras cantonales con más de 10,000 habitantes (por ejemplo, Salinas, Bahía, Pedernales, etc.).
- Playa Rural: se encuentra fuera de los límites de zonas urbanas, pero cuentan en sus territorios inmediatos con un asentamiento humano de tipo rural, como comunas o recintos con menos de 10,000 habitantes (por ejemplo, Muisne, San Pablo, Montañita).
- Playa Deshabitada: son playas vírgenes que tienen muy poco o nulo desarrollo de asentamientos humanos, son playas de acceso privado en donde hay una o dos casas o un hotel, o donde todavía no hay asentamientos humanos permanentes por ejemplo la playa de Mompiche.

Zonificación de una Playa

De acuerdo con Yepes (2015) la distribución espacial de una playa se ve muy condicionada por la temperatura de la arena y las mareas, así como por la velocidad y dirección de la brisa, curva diaria de uso de la playa, etc.

En Colombia se expidió la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 001-2 (2015, p. 8) para destinos turísticos de playa, indicando una zonificación para su sostenibilidad la cual comprende ocho zonas:

- 1) Zona de servicios turísticos. Es la franja inmediata y paralela a la zona de transición, ubicada en zona de material consolidado destinada al uso comercial y de servicios como restaurantes y locales comerciales.
- 2) Zona del sistema de enlace y articulación del espacio público. Se refiere a la franja inmediata y paralela a la zona de servicios turísticos, en suelo no consolidado, tierra adentro, límite físico de las playas.
- 3) Zona de transición. Franja inmediata y paralela a la zona de reposo, en suelo no consolidado, tierra adentro. En esta zona solo se permiten actividades temporales, deportivas y culturales y está supeditada a que el área y espacio disponible lo permitan.
- 4) Zona de reposo. Franja inmediata y paralela a la zona activa, en suelo no consolidado, tierra adentro. Dedicada al reposo de los bañistas, exclusivamente. Se permitirá mobiliario apto para la comodidad, seguridad y descanso de los bañistas.
- 5) Zona activa. Franja de arena más próxima a la orilla de la playa, en suelo no consolidado, tierra adentro. Dedicada para la circulación de los bañistas, exclusivamente. Esta zona debe permanecer libre en toda su longitud para favorecer la cómoda inmersión y la circulación longitudinal de los bañistas.

- 6) Zona de bañistas. Franja inmediata y paralela a la zona activa, que se inicia desde la línea de marea más alta sobre la playa, hasta el límite en distancia y profundidad, mar adentro, que garantice la seguridad de los bañistas. Dedicada exclusivamente para nado y permanencia de los bañistas dentro del mar. Se debe delimitar esta zona, de manera que se garantice la seguridad de los bañistas, teniendo en cuenta las condiciones propias de cada playa tales como profundidad, longitud, ecosistemas marino-costeros, corrientes, obras de ingeniería oceánica, artefactos hundidos, entre otros. Debe estar delimitada por boyas.
- 7) Zona para deportes náuticos. Franja inmediata y paralela a la zona de bañistas, mar adentro, destinado para la práctica de actividades acuáticas donde el usuario tiene contacto permanente con el agua, tales como jetsky, banana, surfing, kayak, buceo, entre otros. En el destino turístico de playa se deben definir los deportes náuticos que se pueden practicar en esta zona, teniendo en cuenta las condiciones propias de cada playa, tales como profundidad, longitud, ecosistemas marino-costeros, corrientes, obras de ingeniería costera, artefactos hundidos, tipo de equipos de la práctica deportiva (con motor y sin motor), entre otros, de manera que se garantice la seguridad de los usuarios.
- 8) Zona para tránsito de embarcaciones. Franja inmediata y paralela a la zona de deportes náuticos, mar adentro, destinada para el tránsito de embarcaciones. No se permite el uso de esta zona por parte de bañistas, ni la práctica de deportes náuticos.

Figura 7. Distribución Espacial de la Playa



Nota: Imágenes sacada de la Guía básica para certificación de playas turísticas, Zielinski, S., y Botero, C. 2012.

Modelos de Playas Accesibles

Argentina es uno de los principales países que lidera el turismo accesible en Latinoamérica, puesto fue pionero en promulgar importantes leyes que regulan la accesibilidad en las playas como la Ley de Turismo Accesible. El balneario Nocticula es uno de los arenales accesibles más reconocidos por ser 100% inclusivo. Esta playa tiene rampa de madera, sillas anfibia, bicicletas adaptadas, los sillones, las reposeras, carpas con tomacorriente para personas en condición de electro dependencia.

Los baños son adaptados, amplios y con duchadores de mano, y el menú de los restaurantes traducidos a escritura Braille y con pictogramas. El personal además habla la lengua de señas y se ocupa de la organización de distintas actividades recreativas. Otro ejemplo de la implementación de playas accesibles es la ciudad de Cancún y playas del Carmen las cuales poseen una serie de infraestructura y equipamiento que las convierte en destinos inclusivos.

A nivel mundial España es el país líder en turismo de sol y playa, cuenta con 3.500 playas inventariadas, de las cuales 555 arenales, es decir el 15,9% son playas adaptadas para personas con distintas discapacidades.

Las comunidades de Andalucía y Valencia lideran el mayor número de playas adaptadas y el mayor número de certificaciones en sus arenales, a pesar de no ser los ayuntamientos con las más grandes extensiones o número de playas, lo cual se lleva a la conclusión que la implementación de estos arenales con puntos de accesibilidad, es el resultado de una concienciación de los gobiernos locales y la sociedad en general hacia los usuarios de las playas y sus necesidades.

Un ejemplo para seguir es el ayuntamiento de Sagunto, ubicado en la región Valenciana, un municipio que ha trabajado exhaustivamente en el turismo, reconociendo en las playas uno de sus principales atractivos, por esta razón asigna anualmente recursos para dotar de la infraestructura necesaria para convertir sus balnearios en sitios accesibles, sostenibles y de calidad. Con esta finalidad cuenta con varias playas certificadas con banderas de calidad, seguridad, y accesibilidad como son Puerto de Sagunto, Almardá y Malvarosa. Así también estas playas están asignadas como la zona de reposo o anchura media la más relevante para el desarrollo de actividades dentro de la playa.

Figura 8. Playa de Almería.



Tabla 7. Información playa de Almería

Ítem	Detalle
Longitud	2.000 metros
Anchura Media	100 metros
Tipo de Playa	Semi urbana
Ocupación:	Media
Descripción:	En sus dos kilómetros se mezclan gravas con arenas gruesas junto a un cordón dunar bien conservado y de gran valor ecológico.
Facilidades o Equipamiento:	Sillas anfibas, 1 silla pediátrica, muleta,
Personal de Playa	Apoyo, socorristas y cruz roja
Infraestructura:	Parqueos, rampas y pasarelas, Lavapiés y duchas
Servicios Alrededor	Restaurantes- Taxis
Premios:	Playa más accesible 2017 Bandera Azul, Q de calidad,
Certificaciones	ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (ambiental), UNE 170001 (accesibilidad), Certificación EMAS (ambiente), y Bandera Qualitur

Nota: Elaboración propia en base a fuentes secundarias

Figura 9. Playa Puerto de Sagunto.



Tabla 8. Información playa Puerto de Sagunto.

Ítem	Detalle
Longitud	1.200 metros
Anchura Media	150 metros
Tipo de Playa	Urbana
Ocupación:	Alta
Descripción:	Una playa muy concurrida por la localidad posee juegos infantiles y una oferta de deportes acuáticos
Facilidades o Equipamiento:	Drones de vigilancia, sillas anfibia, muletas de playa, grúas portátiles
Personal de Playa	Apoyo en baños, socorristas, cruz roja y policía de playa.
Infraestructura:	Parqueos, vestuarios y baños, biblioteca bibliomar
Servicios Alrededor	Restaurantes y Hoteles- Autobuses y Taxis
Premios:	"Playa más accesible 2015" campaña por Thyssenkrupp Encasa. "Salvamento, socorrismo, y primeros auxilios" por Fundación Europea de Educación Ambiental
Certificaciones	Bandera Azul, Q de calidad, ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (ambiental) UNE 170001 (accesibilidad) Certificación EMAS (ambiente) Bandera Qualitur

Nota: Elaboración propia en base a fuentes secundarias

Figura 10. Playa Malvarosa.



Tabla 10. Información playa Malvarosa.

Ítem	Detalle
Longitud	2.200 metros
Anchura Media	75 metros
Tipo de Playa	Urbana
Ocupación:	Media
Descripción:	Es una playa cerrada con un cordón dunar donde quedan retazos de vegetación. Es una de las ocho playas de España con inclusión para personas con discapacidad visual y auditiva.
Facilidades o Equipamiento:	Sillas, muleta, líneas de encadenamiento podódactiles, acceso minusválido y pasarela adaptada, cordada de boyarines en el mar, bandas de señalización, dispositivos visuales y sonoros.
Personal de Playa	Apoyo en playa y baño en mar, socorristas.
Infraestructura:	Parqueos delimitados, baños y duchas adaptadas
Servicios Alrededor	Restaurantes- Taxis
Premios:	Primera playa inclusiva de Valencia
Certificaciones	Q de calidad, ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (ambiental)

Nota: Elaboración propia en base a fuentes secundarias

2.1.4. Modelo de gestión

Definición de modelo de gestión

Es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas privadas como en la administración pública, sin embargo, tienen finalidades distintas, mientras los negocios particulares se basan en la obtención de ganancias económicas, el público tiene como finalidad el bienestar social de la población (Pérez, 2008).

Por otra parte, Idalberto Chiavetano, uno de los más reconocidos profesionales en el ámbito de la administración resalta que “La gestión es el arte de hacer las cosas bien a través de y con la gente”, mediante el esfuerzo humano coordinado” (Rodríguez, 2014, p. 7).

Esquemas de Gestión de Playas

Los esquemas de certificación de playas – ECP se adquieren de forma voluntaria muchas veces auspiciada por una municipalidad o ayuntamiento, su adhesión ayuda a establecer estándares que la ayudan a reconocerse como una playa de alta calidad, en términos de servicios, seguridad, actividades y protegiendo a su vez el medio ambiente.

De acuerdo con Zielinski & Botero (2012) la gran mayoría de los esquemas de certificación existentes incentivan una conducta responsable al entorno, actividades frecuentes de educación ambiental a los usuarios, infraestructura amigable, de calidad, y accesible.

La adopción voluntaria de estas certificaciones ayuda a la reputación y popularidad de una playa y de un destino, a posicionarse, en general, la certificación aumenta la conciencia pública de prácticas responsables.

En Latinoamérica se crearon varias certificaciones de playas, las cuales todas a excepción de bandera azul, tuvieron una aplicación nacional.

Tabla 11. *Esquemas de certificación de playas – ECP.*

Esquema de Certificación de Playa	País de Aplicación	Organización Promotora	Cobertura
Bandera Azul	Brasil, México, Puerto Rico, República Dominicana	ONG Internacional	Internacional
NMX-AA-120-SCFI-2006	México	Institución Pública	Nacional
NTS-TS-001-2	Colombia	Institución Pública	Nacional
IRAM 42100	Argentina	Instituto Nacional de Normalización	Nacional
Premio Ecoplayas	Perú	Organización Gubernamental	no Nacional
Playa Natural	Uruguay	Institución Pública	Nacional
Playa Ambiental	Cuba	Institución Pública	Nacional
Destino Azul	Ecuador	Institución Pública	Nacional

Nota: Recuperado de Guía básica para certificación de playas turísticas, Zielinski, S., & Botero, C. 2012.

Tipos de Esquemas de Certificación de Playas

En el Ecuador se creó la certificación de playas denominada Destino Azul a través de la expedición de la norma NTE INEN 2631:2012, la cual fue diseñada tomando como base la norma internacional Blue Flag. Esta norma fue creada en el año 2012, y se fundamenta en cuatro pilares como son información y educación ambiental, calidad del agua, gestión ambiental, seguridad y servicios los cuales se subdividen en 39 criterios de análisis, hasta la fecha ningún balneario en el Ecuador se ha certificado bajo esta norma. En noviembre del 2020 la Fundación Coastman fue seleccionada como la organización responsable de proporcionar la certificación de Blue Flag.

En Europa países como España adoptaron ciertas certificaciones en las playas siendo las más reconocidas y utilizadas:

Tabla 12. Tipos de esquema de certificación de playas.

Esquema de Certificación de Playas	Objetivo	Cobertura	Ente Avalador
EMAS	El Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (Eco-Management and Audit Scheme EMAS) es un sistema para evaluar, difundir y mejorar su comportamiento medioambiental.	Internacional (Unión Europea)	Parlamento de la Comunidad Europeo-Unión Europea
Q de calidad UNE 1817001	La marca "Q" es un certificado de calidad dirigido al sector turístico. Las empresas que obtienen esta Q cumplen con una serie de requisitos específicos en cuanto a calidad de sus servicios.	Nacional (España)	Instituto de Calidad Turística del España-ICTE
Blue Flag	Es un reconocimiento a las playas que cumplen determinando criterios de sanidad, seguridad, información y gestión ambiental	Internacional (77 países)	Fundación para la Educación Ambiental- FEA
ISO 9001	Es la norma que aplicada a las playas asegura la calidad de los servicios que se prestan en ella	Internacional (176 países)	En España la Asociación Española de Normalización y Certificación-AENOR
ISO 14001	Es certificación premia la efectividad de las acciones establecidas en un entorno para minimizar los impactos ambientales causados	Internacional (155 países)	En España la Asociación Española de Normalización y Certificación-AENOR
UNE 17001	Garantiza el acceso a cualquier parte del entorno, así como el uso y disfrute de los servicios en ella prestados, debe cumplir los criterios DALCO	Nacional (España)	En España la Asociación Española de Normalización y Certificación-AENOR

Nota: Elaboración Propia en base al estudio de las certificaciones en el sector turístico español de Fernández & Moral (2011)

2.2. Marco Normativo y Legal a Nivel Mundial, Nacional, y Local.

En el proceso de inclusión de las personas con discapacidad se han gestado diferentes normas y declaraciones universales encaminadas a proteger, incluir, y empoderar las personas en situación de discapacidad, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Derechos del Minusválido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, impulsadas por Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tabla 13. Tratados Internacionales Firmados por el Gobierno Ecuatoriano.

Año	Declaraciones, Convenios y Agendas Internacionales
1946	La Declaración Universal de Derechos Humanos. (Organización de Naciones Unidas, 1946)
1999	El Código Ético Mundial para el Turismo (Organización Mundial de Turismo, 1999)
1999 - 2004 (firma)	La Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las personas con discapacidad (Organización de Estados Americanos, 1999 y 2004) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Organización de Naciones Unidas, 2006)
2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible-Agenda 2030 (Organización de Naciones Unidas, 2015)

Nota. Detalle de las declaraciones internacionales firmadas por el Gobierno del Ecuador.

El Gobierno Ecuatoriano enmarcándose en todos los convenios y declaraciones internacionales firmadas a nivel internacional ha creado un marco jurídico con leyes, reglamentos encaminados a formar una sociedad más inclusiva, donde todos sus habitantes tengan las mismas oportunidades de trabajar, movilizarse, y disfrutar de los atractivos naturales y culturales tales las señaladas en la siguiente tabla.

Tabla 14. Marco Legal y Normativo Nacional para Personas en Situación de Discapacidad.

Marco Legal: Constitución, Leyes, Planes	
Constitución de la República Registro Oficial No 449, 20 Octubre 2008	Accesibilidad: Artículo 47.- Políticas de prevención / Artículo 48.- Medidas de Inclusión / Artículo 198.- Sistema regirá por principio de accesibilidad / Artículo 314.- Garantizar servicios públicos accesibles
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Registro Oficial No 303, 19 de octubre 2010	Artículo 3.- b) Solidaridad. - / Artículo 54 b) Políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio / f) Ejecutar las competencias y construir la obra pública cantonal
Ley Orgánica de Turismo Registro Oficial No 733, 27 de diciembre del 2002	Art. 3.- Principios: b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico / c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
Ley Orgánica de Discapacidades Registro Oficial No 796, 25 de septiembre del 2012	Artículo 4.-Numeral 8 Accesibilidad / Artículo 33.- Accesibilidad a la educación / Artículo 42.- Derecho a la Cultura / Artículo 43.- Derecho al Deporte / Artículo 44 Turismo Accesible / Artículo 58.- Accesibilidad a Bienes y Servicios y aplicación de Normas Inen / Artículo 60.- Accesibilidad en el transporte / Artículo 63.- Accesibilidad de la Comunicación
Marco Normativo	
NTE INEN 2 239	Señalización
NTE INEN 2 240	Símbolo Gráfico, Características Generales

NTE INEN 2 241	Símbolo de Sordera e Hipoacusia o Dificultad Sensorial
NTE INEN 2 242	Símbolo de no Vidente y Baja Visión
NTE INEN 2 243	Vías de Circulación Peatonal
NTE INEN 2 244	Edificios, Agarraderas, Bordillo
NTE INEN 2 245	Edificios, Rampas fijas
NTE INEN 2 246	Cruces, Peatonales a Nivel y a Desnivel
NTE INEN 2 247	Edificios, Corredores y Pasillos, Características Generales
NTE INEN 2 248	Estacionamientos
NTE INEN 2 249.	Edificios, Escaleras
NTE INEN 2 291	Tránsito y Señalización
NTE INEN 2 292	Transporte
NTE INEN 2 293	Área Higiénico-Sanitaria
NTE INEN 2 299	Ascensores
NTE INEN 2 300	Espacios, Dormitorios
NTE INEN 2 301	Espacios, Pavimentos
NTE INEN 2 309	Espacios de Acceso, Puertas
NTE INEN 2 312	Elementos de Cierre, Ventanas
NTE INEN 2 314	Mobiliario Urbano
NTE INEN 2 315	Terminología

Este marco normativo y legal nacional ha impulsado a gobiernos locales como el Gobierno Autónomo de Manta ejecute ordenanzas a favor de la inclusión, logrando resultados como la formación de un comité, y la aplicación de ciertas políticas formuladas para regular las construcciones y aplicar rebajas en tarifas a las personas con discapacidad.

Tabla 15. *Normativa Local-GAD Manta.*

Ordenanzas
La Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Discapacidades (Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal de Manta, 2013)
Ordenanza de Accesibilidad Física, Comunicacional, Actitudinal y Cumplimiento de Rebajas en las Tarifas de Servicios Públicos en las Personas con Discapacidad-GADMC-MANTA Nro 34 (Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Manta, 2017)

Nota: Se detallan las dos ordenanzas más recientes referentes a personas en situación de discapacidad durante dos administraciones de la alcaldía. Elaborado por autoría propia.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación empleó un paradigma positivista o científico, basándose en recabar información a través de la observación directa para constatar las necesidades de accesibilidad de los visitantes a las playas, y una encuesta digital para recabar información como el perfil del encuestado, un diagnóstico de accesibilidad en las playas, y propuesta de un modelo de gestión para una playa accesible.

El positivismo es una estructura o sistema de carácter filosófico, que considera que no existe otro conocimiento que no provenga de hechos reales que han sido verificados por la experiencia, por lo tanto, se niega la posibilidad de que la teoría pueda ser una fuente del conocimiento y además niega la posibilidad que la filosofía pueda contribuir al conocimiento científico (Díaz Narváez, 2014).

Basado en este paradigma, esta investigación empleó un enfoque cuali-cuantitativo, puesto implemento la encuesta y observación directa como una herramienta para levantar información, para posteriormente organizarla y agruparla, obteniendo resultados numéricos y cuantificables, y finalmente interpretar los datos para generar una propuesta de modelo de gestión y diseño de una playa accesible.

Es una investigación descriptiva, ya que tiene como objetivo examinar e identificar las necesidades de accesibilidad de las personas con movilidad reducida, con la finalidad de proponer un modelo de gestión que ayude a una adecuada implementación, manejo de facilidades y sostenibilidad de los servicios.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas (Morales, 2010).

Es una investigación inductiva porque procede a partir de premisas particulares de un balneario para generar conclusiones generales que nos permita diseñar un modelo universal de playa inclusiva.

Es una investigación deductiva porque parte de una premisa general como son los modelos de playas accesibles internacionales para concluir un modelo particular a ser aplicado en el balneario de San Mateo.

Cuantitativa: se empleó la encuesta para recabar, tabular y generar cuadros estadísticos que ayudaron a presentar resultados cuantificables.

Cualitativa: se recabó información a través de diferentes fuentes bibliográficas, revistas especializadas, artículos académicos etc. Las cuales ayudaron a identificar las necesidades y proponer la infraestructura, equipamiento y servicios para la implementación de un modelo de gestión para una playa accesible en la parroquia de San Mateo.

Localización: el levantamiento de información por motivo de pandemia se procedió a realizar de forma virtual, puesto el segmento de personas con movilidad reducida es un grupo vulnerable que escasamente ha salido de sus hogares. Es así como se aprovechó otros espacios para acercarse a estos grupos y lograr obtener su respuesta de manera virtual.

Para el cálculo de la muestra se utilizó el Muestreo Probabilístico Estratificado Proporcional. En este tipo de muestreo se intenta dividir toda la población objeto de estudio en diferentes estratos homogenizados para crear la muestra seleccionada. El uso de este tipo de muestreo reduce el error respecto a un muestreo convencional. Es proporcional porque se buscó asignar un peso de acuerdo con el tamaño de su población.

Para esta investigación, fueron considerados 2 grupos poblacionales no excluyentes, manejados de manera independiente:

El primer grupo de personas corresponde a las personas con discapacidad física, que, debido al subregistro existente en los órganos rectores, tanto del Ministerio de Salud como del Consejo Nacional de Discapacidad, fueron estimados a partir de la base de datos del Registro Social, en la cual las personas responden de manera auto declarativa y tiene alrededor de 9.1 millones de personas registradas con información actualizada al mes de enero del 2022.

El segundo grupo de personas corresponde a los adultos mayores de 70 años, que fueron estimados a partir de las proyecciones del Censo de Población y Vivienda, y las encuestas nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En este contexto, se obtuvo la siguiente información:

Tabla 16. Población Objetivo.

Personas con discapacidad física	499.073
Adultos mayores a 70 años	815.990
Total	1.315.063

Nota: INEC-Proyecciones CPV2010 // Registro Social

A partir de este número de personas se realizó la estimación del tamaño de la muestra, para lo cual se aplica un muestreo basado en proporciones con tamaño de población finita, considerando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 N p q}{p q Z_{\alpha/2}^2 + (N - 1) e^2}$$

Donde:

N: Tamaño de la población

n: Tamaño de la muestra

p: probabilidad de éxito de la pregunta de interés

q: (1-p) probabilidad de falla en la pregunta de interés

e: nivel de error

α : nivel de significancia

$Z_{\alpha/2}$: Valor de la curva z de acuerdo con el nivel de significancia.

En este sentido, se fijó una confianza del 95% (significancia de 0,05), un error del 5%, y en consideración que no se conocen las preferencias de la población acerca de la pregunta de interés se eligió $p = q = 0,5$.

$$n = \frac{(1,96)^2 (1'315.063)(0,5)^2}{(0,5)^2 (1,96)^2 + (1'315.062)(0,05)^2}$$

$$n = \frac{1'262.940,26}{3.288,62} = 384,10 \approx 385$$

El valor de n es redondeado hacia arriba ya que no existen fragmentos de personas.

Una vez que se cuenta con el tamaño de la muestra, se aplican los criterios de afijación, en relación de los porcentajes que representan cada una de las poblaciones que han sido consideradas.

De esta manera, se estableció un número de 146 personas con discapacidad y 239 adultos mayores a 70 años:

Tabla 17. Población Objetivo.

Población		Porcentaje	Afijación
Personas con discapacidad física	499.073	37,95%	146
Adultos mayores a 70 años	815.990	62,05%	239
Total	1.315.063	100,00%	385

Las técnicas y herramientas utilizadas para el desarrollo de este estudio son:

Tabla 18. Relación de Objetivos y Herramientas a Utilizar

Nro. Obj.	Tipo de Objetivo	Técnicas y Herramientas	Teorías e Información Recabada
OG	Diseñar una Playa Inclusiva Destinada al Segmento de Mercado de Personas con Discapacidad Física en la Playa de San Mateo del Cantón Manta.	Revisión Bibliográfica	Marco Contextual: Conceptos de inclusión, accesibilidad, discapacidad, playas, modelo de gestión.
OE 1	Analizar los aspectos jurídicos, técnicos, y de diseño sobre la implementación de facilidades y servicios para personas con problemas de movilidad, para desarrollar una propuesta universal de playa accesible bien fundamenta y replicable.	Revisión Bibliográfica: fuentes secundarias	Leyes, reglamentos, y normativas aplicadas a la construcción de facilidades en la playa/ revisión de facilidades en playas a nivel nacional e internacional/aspectos sobre inclusión.
OE 2	Diagnosticar las necesidades de accesibilidad para que las personas con movilidad reducida puedan acceder, y disfrutar de las playas.	Aplicación y Análisis de Encuestas	Identificación de la muestra/ Cifras de discapacidad/ Identificación de necesidades en los adultos mayores y personas con problemas de movilidad/
OE 3	Delinear un modelo de gestión que ayude al desarrollo de una propuesta que ayude a la sostenibilidad de este recurso natural como es la playa de San Mateo.	Recopilación y Análisis de Información	Esquemas de Certificación de Playas a nivel internacional/Identificación de Actores/ Normativas Aplicadas.
OE 4	Diseñar una zonificación de la playa de San Mateo estableciendo las diferentes áreas requeridas para la implementación de una playa accesible e inclusiva	Trabajo de Campo: Observación Directa In Situ	Medición y asignación de espacios/ Contextualización del lugar/
OE 5	Bosquejar un recorrido virtual de la playa San Mateo con infraestructura y equipamiento adaptados a las personas con discapacidad física o movilidad reducida.	Observación Directa in Situ y con herramientas digitales	Medición y asignación de espacios para facilidades y servicios/ Contextualización del lugar.

Para el proyecto se diseñó como herramienta para levantar información, una encuesta estructurada con respuestas de opción múltiple, de forma digital, la cual fue distribuida y levantada mediante correos electrónicos, o mediante celular para ser llenada de forma autónoma o asistida por el encuestador.

Este tipo de encuestas como lo señala Roco y Olliari (2007) representan una herramienta de menor costo puesto no paga por su elaboración o difusión, e incluso cuando son enviadas por internet o wasap no requieren de un encuestador. A ello se agrega como ventaja la depuración manual de los cuestionarios en papel y la grabación de datos con su posterior depuración para detectar errores de grabación. En si muchas de estas tareas manuales han desaparecido con la digitalización, dado que en las encuestas online las repuestas se graban automáticamente,

incluso con la herramienta Google form ya presentan resultados graficados. Por otra parte, también representa desventaja como la automática exclusión de las personas que no manejan correos electrónicos o la aplicación de whatsapp.

La encuesta empleada se clasificó en seis partes o secciones de acuerdo con el formato de Google form, cada grupo de preguntas están relacionadas entre sí, y tenían un propósito de indagación. Se aplicaron conceptos y modelos de preguntas ya utilizadas en formularios como es la encuesta nacional empleo, desempleo y subempleo- ENENDUM y modelos de cuestionarios para la evaluación de playas utilizados por autores como Zielinsky.

Tabla 19. Estructura de Encuesta

Sección	Tema	Nro. Preg	Finalidad
Primera Sección	Personas con Discapacidad	1	Levantar información solo de las personas que poseen algún problema de movilidad o sus familiares.
Segunda Sección	Datos Generales	5	Levantar datos demográficos sobre el visitante de la playa San Mateo. Se tomaron preguntas del ENEDUM, formuladas en los CENSOS levantados por el INEC.
Tercera Sección	Tipo de Movilidad	4	Identificar el tipo de movilidad, dificultad y permanencia de esta discapacidad: Aplicando concepto de su clasificación y valoración.
Cuarta Sección	Perfil del Turista:	9	Reconocer datos psicológicos del usuario como cuál es su forma de participar en la playa, sus necesidades, y comportamientos.
Quinta Sección	Modelo de Gestión	5	Bosquejar un modelo de gestión de playa de acuerdo con las opiniones y visitantes de las playas, de acorde a modelos de certificación de playas.
Sexta Sección	Evaluación de Facilidades y Servicios:	4	Analizar las facilidades necesarias para la circulación y disfrute de las personas con movilidad reducida, se aplicó diagnóstico de Zielinski.
TOTAL DE PREGUNTAS		28	

CAPÍTULO IV DIAGNÓSTICO

4.1. Análisis de Resultado

Las encuestas fueron elaboradas de forma digital en la aplicación de Google Form, la cual contenía cuatro secciones con 19 preguntas, estas se distribuyeron a través de la aplicación de la red social whatsapp, a diferentes bases de datos de personas con discapacidad y adultos mayores, extraída de las diferentes asociaciones y centros gerontológicos de la ciudad y el país.

4.2. Resultados de la Encuesta

Para el desarrollo de este proyecto se levantaron 385 encuestas divididas en dos segmentos como son las personas con discapacidad física y adultos mayores, asignando un porcentaje mayor de acuerdo con el número de su población.

Tabla 20. *Personas con discapacidad física y adultos mayores.*

TABULACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Personas con Discapacidad Física	146	37,95%
Adultos Mayores	239	62,05 %
TOTAL	385	100%

4.3. Análisis Final de las Encuestas

Una vez tabulado y graficado el resultado de todas las preguntas de la encuesta digital (VER ANEXOS), se elabora un cuadro resumen y se presenta un análisis final de todas las respuestas de la encuesta, agrupadas por sección, de acuerdo con el propósito con la cual fueron diseñadas.

Tabla 21. Análisis de Resultados Final

Sección	Tema	Nro. Preg.	Finalidad	Resultados
Primera Sección	Personas con Discapacidad	1	Encuestar personas con problemas de movilidad o sus familiares.	En su mayoría fueron encuestas asistidas por familiares, puesto las personas adultas y con problemas de discapacidad poseen cierta dificultad para utilizar la tecnología como son los formularios de Google Form.
Segunda Sección	Datos Demográficos del Visitante con Discapacidad	5	Levantar datos demográficos sobre el visitante a las playas con problema de movilidad.	La mayoría de encuestados radican de Manabí, Guayas y Pichincha. Las encuestas arrojaron que las personas a partir de los 51 años comienzan a experimentar problemas de movilidad con mayor frecuencia, y al pasar los 65 años este porcentaje se incrementa en alrededor de treinta puntos porcentuales. Las personas con problemas de movilidad casi en su totalidad no tienen empleo, se dedican a realizar trabajos en el hogar, o ejecutan un emprendimiento, lo cual nos lleva a la conclusión que estos segmentos de clientes manejan su tiempo y pueden realizar actividades de ocio y recreación en temporadas diferentes al resto de visitantes.
Tercera Sección	Tipo de Movilidad	4	Identificar el tipo de movilidad, dificultad y permanencia de personas con movilidad reducida.	En su mayoría expresaron tener como principal problema para movilizarse caminar o subir gradas. La invalidez o dificultad percibida en estos grupos casi su totalidad son categorizadas de carácter permanente, con un grado de dificultad medio, mostrando tener una invalidez con cierto grado de independencia. La mayor parte de personas con discapacidad física utiliza como instrumento para movilizarse el bastón, seguido de la silla de rueda.
Cuarta Sección	Perfil del Turista con Discapacidad	9	Reconocer datos psicológicos del usuario con movilidad reducida, como cuál es su forma de participar en la playa, sus necesidades, y comportamientos.	El mayor número de personas encuestadas viajaron a la playa con sus familiares en un grupo de dos a tres personas, teniendo como su mayor motivación experimentar espacios de ocio y recreación, seguido de buscar la playa como una forma de tratamiento o rehabilitación. El horario predilecto seleccionado para ir a un balneario es en la mañana y el tiempo de permanencia dentro de la misma en su mayoría señalaron de 2 a 3 horas, y el medio de transporte más utilizado para trasladarse a un balneario son los vehículos de sus familiares. Una vez dentro de la playa los servicios más consumidos en su visita al balneario fueron los servicios de alimentos y bebidas, y el promedio de gasto de estos visitantes fue de diez a treinta dólares.

Sección	Tema	Nro. Preg.	Finalidad	Resultados
Quinta Sección	Modelo de Gestión	5	Bosquejar un modelo de gestión de playa de acuerdo con las opiniones y visitantes de las playas.	La mayoría de encuestados prefiere designar a una empresa público-privada para el manejo de una playa accesible, y en un segundo lugar consideraron al GAD Municipal de Manta como posible administrador; los encuestados consideran necesario la creación de una oficina para tratar los diferentes problemas, quejas, y propuesta de desarrollo para una playa, y estarían dispuestos a pagar por contar con una playa con las facilidades y servicios de una playa adaptada a sus necesidades de acceso, sin embargo el presupuesto concebido para gastar en este tipo de equipamiento no sobrepasa los diez dólares. Finalmente, estos grupos indicaron que aumentarían su visita a la playa, de forma semanal y mensual, si contarán con infraestructura, y servicios adaptados a su situación.
Sexta Sección	Evaluación de Facilidades y Servicios:	4	Analizar las facilidades requeridas para la circulación y disfrute de las personas con movilidad reducida.	Los resultados de evaluación obtenidos en la infraestructura de las playas señalaron que los parqueos y las camineras son de difícil acceso o no aplican porque no se encuentran; las duchas se encuentran en algunas playas y si son de fácil acceso. Los vestidores fue la facilidad más señalada con la respuesta no aplica por no encontrarse en la mayoría de las playas visitadas. Por otro lado, los servicios recibidos en la playa fueron bien evaluados en su mayoría como el servicio prestado por el personal de alimentos y bebidas, zona de sombras o servicio de carpas, salvavidas o socorristas y deportes acuáticos. Los tres elementos más requeridos por las personas con discapacidad y adultos mayores fueron los baños y duchas accesibles, camineras, y equipamiento accesible. Finalmente, la mayoría de encuestados consideran que la mayoría de las playas visitadas no cuentan con las facilidades y servicios requeridos para las personas con problema de movilidad
TOTAL DE PREGUNTAS		28		

4.4. Análisis de oferta y demanda

Ecuador cuenta con 2859 km de línea continental, de acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Ambiente, y en esta extensión territorial encontramos 5 provincias ubicadas en el perfil costero como son Manabí, Guayas, Santa Elena, El Oro y Esmeraldas, y dentro de estas se encuentran 29 GAD Cantonales, y 79 GAD Parroquiales, los cuales contienen una variedad de playas.

La secretaria de Gestión de Riesgo reconoce y clasifica 40 playas en la Costa Ecuatoriana para el manejo de alertas, como oleajes o Tsunamis, sin embargo, en el territorio se identifican un numero muchos más amplio de playas, destacando la provincia de Manabí por poseer 10 cantones costeros, 20 GAD'S Parroquiales, y 42 ubicadas en 354 km de perfil costero.

Figura 11. Perfil costanero del Ecuador con control de la Secretaría de Gestión de Riesgos.



Nota: Tomado de publicaciones de la Secretaría de Gestión de Riesgos (2021)

Tabla 22. Poblaciones costaneras del Ecuador.

Provincia	Cantones	Parroquias	Playas del cantón
1) Esmeraldas	1) San Lorenzo	1) San Lorenzo	Playa de San Lorenzo, Playa El Cauchal, Playa San Pedro
		2) Ancón	
		3) Mataje	
		4) Tambillo	
	2) Eloy Alfaro	5) Valdez (Limonos)	Playa de Limones, Playa La Tola, Playa Pampanal, Playa Borbón, Playa Las Peñas, Playa Cachimalero, Playa África, Playa Bocana de Lagarto
		6) Pampanal de Bolívar	
		7) La Tola	
		8) Borbón	
	3) Río Verde	9) Río Verde	Playa Rio Verde, Playa de Paufi, Playas las Palmas.
		10) Lagarto	
		11) Montalvo	
		12) Rocafuerte	
	4) Esmeraldas	13) Esmeraldas	Playa de Esmeraldas, Playa Camarones, Playa de Tachina
		14) Camarones	
		15) Tachina	
	5) Atacames	16) Atacames	Playa de Atacames, Playa de Tonsupa, Playa de Sua, Playa de Same, Playa de Tonguiche
		17) Tonsupa	
		18) Súa	
		19) Tonchigue	
	6) Muisne	20) Muisne	Playa de Muisne, Playa de Mompiche, Playa Escondida, Playa Estero de Plátano, Playa San Francisco, Playa de Tongorachi, Isla Bonita, Playa de Quingue, Playa de Bunche
		21) Galera	
		22) Quingue	
		23) San Francisco	
		24) Bolívar	
		25) Daule	
		26) Salima	
		27) San José de Chamanga	

2) Manabí	7) Portoviejo	28) Crucita	Playa de Crucita
	8) Pedernales	29) Pedernales	Playa de Pedernales, Playa de Cojimíes, Playa de Juananu
		30) Cojimíes	
	9) Jama	31) Jama	Playa de Jama, Playa El Matal, Playa Punta Ballena, El Matal
	10) San Vicente	32) San Vicente	Playa de San Vicente, Briceño
		33) Canoa	Playa de Canoa, Playa los Perales
	11) Sucre	34) Bahía de Caráquez	Playa de Bahía de Caráquez, Playa de San Clemente, Playa Bikini, Playa de San Jacinto, Playa de Charapoto
		35) Charapotó	
	12) Jaramijó	36) Jaramijó	Playa de Balsamagra y Playa el Fondeadero
	13) Manta	37) Manta	Playa el Murciélago, Playa de Tarqui, Playa Santa Marianita, Playa de San Mateo, Playa de San Lorenzo, Playa de Santa Rosa, Playa la Tiñosa, Playa de Liguíqui, Playa las Piñas, playa de Piedra Larga, y Playa de Barbasquillo
		38) Santa Marianita	
		39) San Lorenzo	
		40) San Mateo	
		41) Tarqui	
		42) Los Esteros	
	14) Montecristi	43) Montecristi	Playa San José
	15) Jipijapa	44) Puerto de Cayo	Playa de Puerto Cayo
16) Puerto López	45) Puerto López	Playa de Puerto López, Playa de Machalilla, Playa de Salango, Playa Los Frailes, Playa Salarte, Playa San José, Playa Punta Piqueros, Puerto Rico, Ayampe	
	46) Machalilla		
	47) Salango		
3) Santa Elena	17) Santa Elena	48) Santa Elena	Playa de Olón, Playa Punta Rosada, Playa Punta Blanca, Playa Ballenita, Playa Palmar, Playa Punta Capaes, Playa La Libertad, Playa Ballenita, Playa Palmar, Playa La Entrada, Valdivia Beach, Playa Las Conchas, Playa Cautivo, Playa Cadeate, Montañita.
		49) Manglaralto	
		50) Colonche	
		51) San José de Ancón	
		52) Atahualpa	
		53) Chanduy	

	18) La Libertad	54) La Libertad	Playa de la Libertad
	19) Salinas	55) Salinas	Playa de Salinas, Playa Chipipe, Playa de Chanduy, Playa de Anconcito Playa Mar Bravo, Playa de Chanduy, Playa de San Pablo
		56) José Luis Tamayo	
		57) Anconcito	
	20) Guayaquil	58) Guayaquil	Playa de Puna, Playa Varadero, Playa Delfín.
		59) Posorja	
		60) El Morro	
		61) Tenguel	
		62) Puná	
	21) Playas	63) General Villamil	Playas, Playa de Engabao, Playa Chabela
	22) Naranjal	64) Naranjal	Manglares
		65) Taura	
		66) Santa Rosa de Flandes	
4) Guayas	23) Durán	67)Campozano	Manglares
		68) Noboa	
	24) Balao	69) Balao	Playa de la Paloma
	25) Machala	70) Machala	Playa el coco, Playa de el Oro
	71) El Retiro		
	26) El Guabo	72) El Guabo	Playa Bajo Alto
		73) Tendales	
		74) Barbones	
	27) Santa Rosa	75) Santa Rosa	Playa de Santa Rosa y Jambelí
		76) Jambelí	
5) El Oro	28) Arenillas	77) Arenillas	Playa de Arenillas
	29) Huaquillas	78) Huaquillas	Playa San Gregorio

De estas playas del país, encontramos cinco playas con algunos puntos y equipos de accesibilidad, detallados a continuación:

Tabla 23. Playas con accesibilidad en el Ecuador.

Nombre de Playa	Cantón	Tipo de Accesibilidad Facilidad / Servicio
Playa de Atacames	Esmeraldas	Posee dos baterías sanitarias accesibles, tres sillas anfibias, y caminera de playa elaborada de neumáticos.
Playa Murciélago	Manta	Caminera de Chanduy de 150 metros de largo y 2.20 de ancho, con dos módulos laterales, cada uno de 10 metros. Cuatro sillas anfibias
Playa San Mateo	Manta	Posee una caminera de Chanduy de 120 metros x 2, 80 de ancho, con dos módulos laterales de 8 metros.
Playa Varadero Playa Bikini – San Clemente	Guayaquil Sucre	Se realiza una prueba para la instalación de 8 sillas anfibias. Una caminera de 60 metros con una batería higiénica para personas con discapacidad física.

La ciudad de Manta cuenta con dos playas con punto de accesibilidad, cada una con caminera y una con tres sillas anfibias. Las cuales presentan algunas deficiencias en su implementación, y la playa no brinda servicios complementarios de asistencia y demás facilidades necesarias para el segmento de personas con problemas de movilidad.

Por otro lado, Manta es uno de los destinos más demandados de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Turismo, se encuentra en una de las diez ciudades más visitadas durante los feriados, y sus playas son su principal atractivo turístico. Es este sentido la dirección de turismo del GAD Cantonal señala haber recibido en sus balnearios alrededor de 80.000 visitas durante el feriado de carnaval 2020, indicando alrededor de 10.000 a 20.000 visitas por día.

Figura 12. Turistas en las playas durante el feriado de carnaval 2021.

GAD MUNICIPAL DE MANTA					TOTAL TURISTAS EN PLAYAS FERIADO CARNAVAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TURISMO DE MANTA					
PLAYA	Bañistas contabilizados / Puestos de control de Aforo en Playas Carnaval 2021				
	Día 1 / Sábado 13	Día 2 / Domingo 14	Día 3 / Lunes 15	Día 4 / Martes 16	
1 Playa Los Esteros	87	156	266	176	81025
2 Playa de Tarquí	980	1358	1560	1500	
3 Playa El Murciélago	2622	6184	7312	9036	
4 Playa San Mateo	1100	4116	3860	3879	
5 Playa La Tiñosa	485	1326	1200	1374	
6 Playa Santa Marianita	2240	3892	4660	5127	
7 Playa Ligüiqui	1100	1948	2333	1640	
8 Playa San Lorenzo	1588	1584	1984	1361	
9 Playa Varadero	500	600	1052	839	
Total	10702	21164	24227	24932	

Nota: Dirección Municipal de Turismo de la ciudad de Manta.

De acuerdo con las estadísticas del Consejo Nacional de Discapacidades la ciudad de Manta es el segundo cantón con la mayor cantidad de personas con problema de movilidad en la provincia de

Manabí, y es la octava ciudad en el país en reportar estos casos, lo que demuestra una alta demanda en espacios públicos como son las playas para este segmento de la población.

CAPÍTULO V

MODELO DE GESTIÓN PARA PLAYA ACCESIBLE EN MANTA

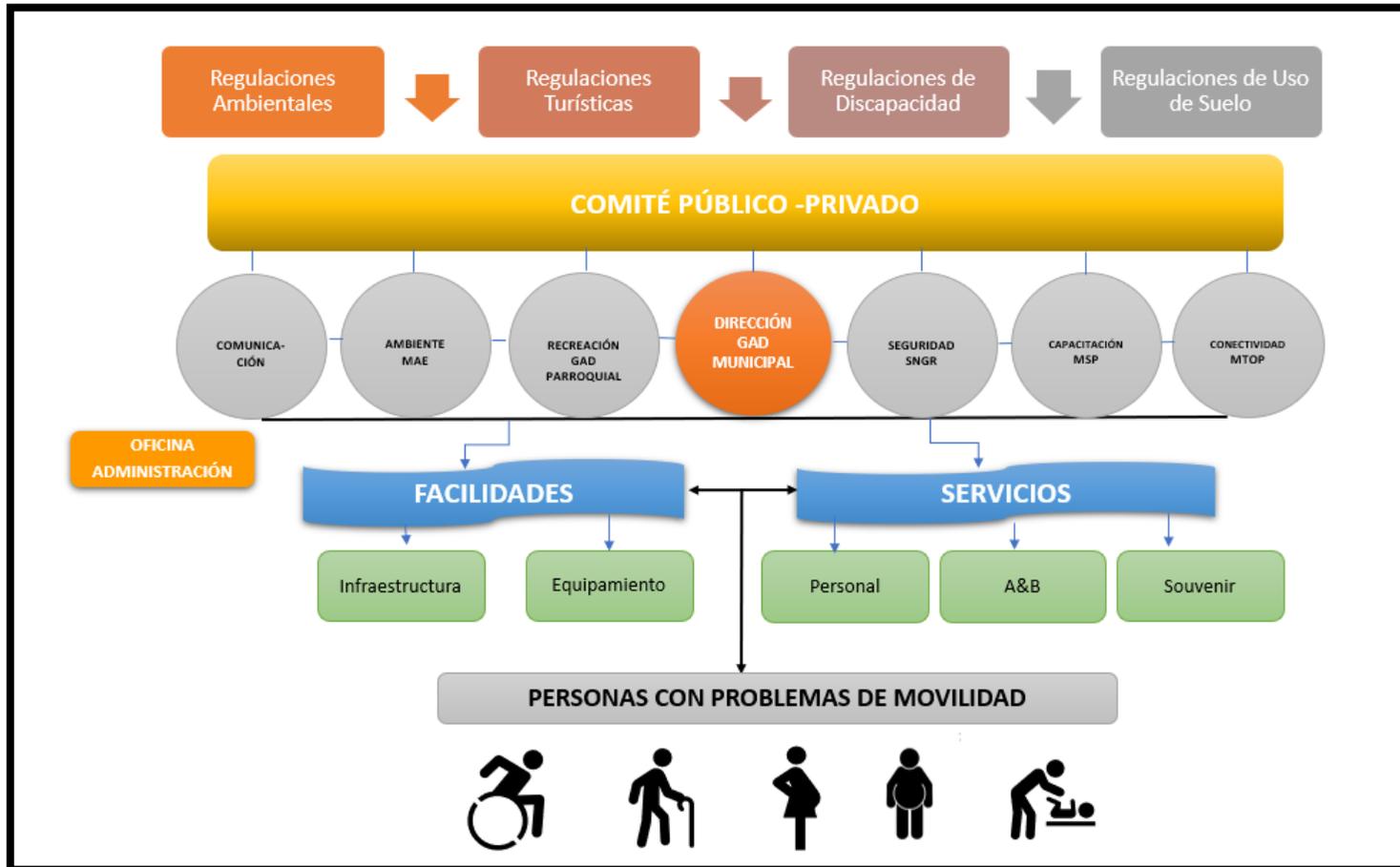


Figura 13. Modelo de Gestión para Playa Accesible en Manta

5.1. Modelo de Gestión

5.1.1. Misión

Brindar facilidades y servicios de calidad, adaptados a las necesidades de un segmento de la población, como son las personas con movilidad reducida como son los adultos mayores, mujeres embarazadas, o personas afectadas por alguna enfermedad o accidente.

5.1.2. Visión

Ser el principal destino-playa ecuatoriana 100% accesible e integral para todos, brindando un ambiente seguro, con servicios turísticos incluyentes para las personas con cualquier tipo de discapacidad física.

5.2. Diseño de Modelo de Gestión

Se propone un modelo de gestión conformado por diferentes actores públicos y privados, agrupados de acuerdo con las competencias requeridas para intervenir en un ecosistema frágil, concurrido, y variable como son las playas. Así todas estas mesas deben gestionar la implementación de facilidades y servicios para brindar facilidades.

5.3. Actores del Modelo de Gestión

A continuación, se detalla los diferentes actores públicos y privados, quienes están involucrados en el control, gestión y desarrollo de una playa accesible para el balneario de San Mateo, en la ciudad de Manta.

Tabla 24. Actores públicos y privados involucrados en la gestión y desarrollo de una playa accesible.

INVOLUCRADOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS	INTERESES	RECURSOS O MANDATOS
SECTOR PÚBLICO			
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Prefectura de Manabí	Escaso presupuesto asignado al desarrollo turístico de la provincia.	Incorporar proyecto en el desarrollo turístico de la provincia de Manabí	Desarrollar los destinos turísticos de la provincia en coordinación con los otros GAD'S
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta	Falta planificación y presupuesto para financiar proyectos turísticos en el cantón	Creación de espacios inclusivos y sostenibles generadores de empleo	Manejar, y regular la gestión de las playas incluidas en su jurisdicción.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Mateo	Requiere apoyo técnicos y recursos para desarrollar proyectos de intervención en la playa	Generar más fuentes de ingreso para los habitantes de la parroquia.	Capacidad de coordinar la logística de los emprendimientos y personal de varios servicios.
Ministerio de Turismo	Escasa asignación de presupuesto para proyectos de desarrollo en la provincia de Manabí	Promover y dar a conocer espacios turísticos inclusivos y sostenibles	Proporciona el apoyo técnico y promocional a los destinos turísticos.
Ministerio de Ambiente	Poca gestión de las playas y elevada carga de turistas	Manejo eficiente de un recurso natural	Apoyo técnico para manejo ambiental de este recurso de patrimonio natural.
Ministerio de Salud Pública	No cuenta con asistencia a personas con problemas de movilidad en las playas.	Contar con un punto de salud para asistir a las personas en las playas	Monitorear los problemas médicos en espacios públicos.
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones, y Pesca	Sobre explotación de pesca artesanal.	Establecer una zonificación adecuada en la playa para la pesca	Regulación de espacio y explotación de la actividad pesquera
Instituto Oceanográfico Antártico de la Armada	No contar con los equipos necesarios para identificar la magnitud de un desastre	Precautelar la seguridad de los bañistas de las playas.	Asesoramiento para implementar las alertas tempranas en la playa
Consejo Nacional de Discapacidades	Escaso personal para intervención en la playa	Generar la inclusión de personas con capacidades especiales	Apoyo en capacitación para asistir personas con capacidades especiales.
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos	Garantizar la protección de turistas frente a posibles desastres	Crear protocolo de emergencia en la playa en caso de desastre	Generar plan de evacuación en la playa.
SECTOR PRIVADO			

Vendedores informales Registrados) del balneario San Mateo	(35 Contar con espacios suficientes para promover y vender sus productos o servicios en la playa	Intervenir en sus negocios para hacerlos más rentables	Fortalecimiento asociativo para sostenibilidad del proyecto
Asociación del Arca de Noe (Cabañas de Comida)	Limitado presupuesto para convertir locales de comida accesibles	Realizar mejoras a sus establecimientos para convertirlos en accesibles	Gestión de servicio de comidas con infraestructura accesible.
Federación Nacional de Discapacidad Física	Movilizar a territorio para dar soporte al proyecto	Adoptar e intervenir en la ejecución del proyecto	Asesoramiento logístico para identificar las necesidades de personas con problemas de movilidad.
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta	Falta coordinación de estudiantes para vinculación voluntaria a proyectos turísticos.	Participación de estudiantes en proyectos turísticos validados como pasantías.	Adquirir experiencia y conocimiento sobre las personas con problemas de movilidad y el disfrute de estos en una playa accesible.
Personas con problemas de movilidad física	No cuentan con un balneario accesible para poder acceder y disfrutar de actividades en la playa.	Contar con un espacio accesible dentro de la playa	Emitir la retroalimentación de las facilidades y servicios instalados en esta playa.
ORGANISMO DE FINANCIAMIENTO			
Banco Ecuatoriano de Desarrollo-BEDE	Contar con suficientes fondos no reembolsables y asignarlos a un comité público-privado	Fomentar el desarrollo y la asociatividad para ejecutar emprendimientos	Financiar de programas, obras y proyectos, principalmente de infraestructura productiva.
El Fondo Italo-ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible-FIEDS	Concurrir con cientos de proyectos de desarrollo enmarcados en los ODS	Permitir una conversión de deuda a través del financiamiento de proyectos	Apoyar proyectos enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

5.4. Conformación del Comité Público- Privado

Una vez identificados los actores se procederá a formar varias mesas de gestión encargadas de la planificación y desarrollo de una playa accesible, estas se agruparán en seis mesas de acuerdo con las competencias que cada órgano público o privado posea para intervenir es determinado aspecto de la playa, una vez conformadas las mesas con sus actores, se establecerá un líder por cada mesa o sector, y estos seis formaran la mesa directiva quienes nombraran como presidente al representante del GAD Municipal Manta.

Figura 14. Conformación de las mesas técnicas públicas y privadas.



5.5. Distribución de la Mesas del Comité Público-Privado.

Tabla 25. Conformación mesas técnicas del comité público y privado.

Mesa Ambiente	Mesa Seguridad	Mesa de Recreación y Servicios	Mesa de Conectividad	Mesa Comunicación Y Promoción	Mesa de Capacitación Y Asistencia
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica-MAE	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias-SNGR	GAD Parroquial San Mateo	Ministerio de Transporte	Ministerio de Turismo	Consejo Nacional de Discapacidad
Dirección de Ambiente - GAD Manta	Salvavidas	Asociación de Cabañas de Comida Arca de Noe	Agencia Nacional de Transito	Dirección de Turismo-GAD Manta	Federación Nacional de Personas con Discapacidad Física
Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca	Defensa Civil	Comerciantes y vendedores de la playa San Mateo e instructores de deportes acuáticos.	Dirección Metropolitana de Transito	Dirección de Comunicación-GAD Manta	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
	Policía Nacional/Metropolitana	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta-ULEAM	GAD Provincial	Gad Provincial	Ministerio de Turismo
	Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada	Personas con problemas de movilidad (pueden ser gremios)			Ministerio de Salud Publica

5.6. Actividades por cada mesa de ejecución

Tabla 26. *Actividades de las mesas técnicas.*

Área Encargada	Institución o gremio Líder	Acciones para Cumplir
Dirección	GAD Municipal Manta	Articulación con actores públicos y privados Gestión de los recursos financieros Supervisión del personal Delimitación y Zonificación de la Playa Plan de Explotación de la playa Planes de Emergencia higiénica sanitaria ambiental Diseño e Implementación de la playa accesible Mecanismos de mejora
Mesa de Ambiente, y Aseo	Ministerio del Ambiente- Zonal	Monitoreo de la Calidad del Agua Control de impactos visuales y auditivos Manejo de Residuos Coordinación de limpieza superficie seca y húmeda Limpieza de instalaciones y equipamiento Mantenimiento de infraestructura y equipo Medidas de bioseguridad para COVID
Mesa de Recreación y Servicios	GAD Parroquial de San Mateo	Montaje y Desmontaje de Equipos Actividades en el mar Actividades y Servicios en la arena Manejo de Servicios higiénicos, duchas, Lavapiés, etc. Servicios de Alimentos y Bebidas dentro y fuera de la playa
Mesa de Seguridad	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Salvamiento Servicios de primeros auxilios Servicios médicos Implementación de alertas tempranas en la playa Planes de Evacuación
Mesa de Comunicación	Ministerio de Turismo	Elaboración de Logo e imagen de la playa Estrategias de posicionamiento Selección de Voceros Creación de material promocional de la playa Diseñar letreros de comunicación sobre: Los servicios que se prestan Información sobre seguridad higiénico sanitario Información sobre medidas de bioseguridad Información sobre horarios
Mesa de Capacitación	CONADIS	Capacitación sobre cuidado ambiental de la playa Capacitación sobre primeros auxilios Talleres a prestadores de servicio en la playa Capacitación sobre atención a personas con movilidad reducida.
Mesa de Conectividad	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Conectar la Ciclovía a la entrada de la Playa San Mateo Proponer nuevas modalidades de movilización para personas con movilidad reducida

5.7. Zonificación de La Playa San Mateo

La playa San Mateo es un arenal de aproximadamente 3 km, sin embargo, no toda su playa posee la misma anchura, puesto esta se angosta en su lado noroeste, para la zonificación vertical y transversal se seleccionó el espacio más amplio, el cual comprende una extensión de alrededor de 500 metros de longitud.

Zonificación Paralela

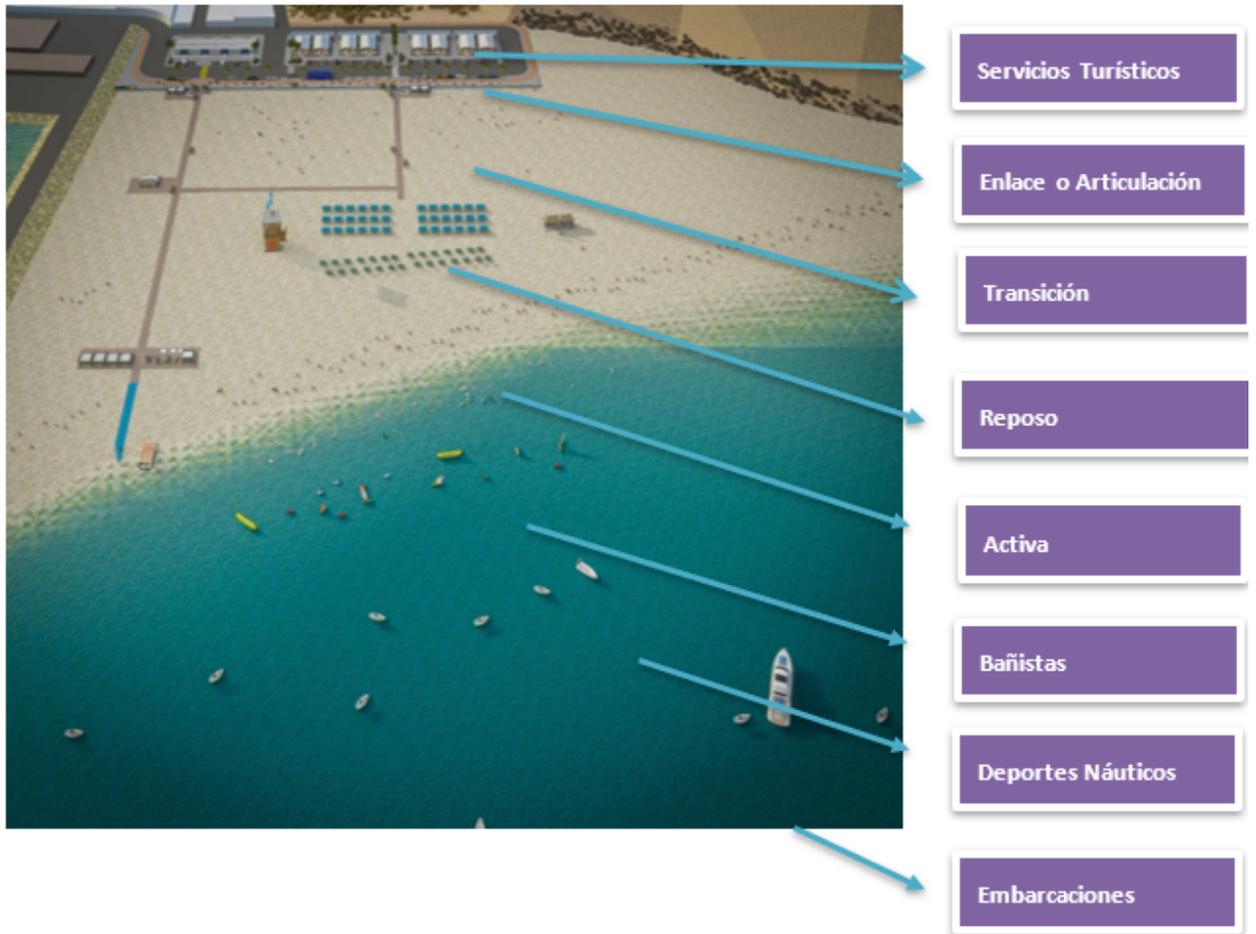
Comprende de forma vertical todas las áreas que vienen desde el mar, del área de tránsito de las embarcaciones hasta el sector de los servicios turísticos como locales comerciales o de comida, ubicados en la puerta de entrada del balneario.

- a) Zona de Servicios turísticos: en esta área al ingreso de la playa se construirá un área de espacios múltiples, en el primer espacio una oficina del comité, sala de reunión, sala de control de seguridad (cámaras y drones) una segunda área para un ciber con computadoras, tablets, y oferta de bocaditos típicos, y una tercera área para exposición de artesanías y souvenir de la localidad, además de ofrecer baños con diseño para todos. Todo construido con materiales de plástico maderable y como techo lonas blancas cruzadas.
- b) Zona de sistema de enlace y articulación del espacio público: tendrá una vía vehicular para automotores particulares y buses, una parada accesible, zona de parqueos accesibles y no accesibles, una ciclovía la cual se conecta con la ruta de bicicletas que viene desde la vía Barbasquillo en el norte de Manta.
- c) Zona de Transición: estarán ubicados los diferentes tachos para reciclar basura hasta 200 libras cada uno, clasificando lo que es vidrio, plástico, cartón, y orgánicos. Se ubicarán los letreros informativos que detallarán: Plano o mapa de la playa, código de conducta, calidad ambiental de la playa, características naturales y áreas sensibles de la playa, recomendaciones de seguridad, máxima capacidad de carga de la playa y capacidad de carga efectiva de acuerdo con la última medición, información del Comité Gestor de Playa y los intervinientes que lo conforman.

En esta área se localizarán las dos entradas a la playa, uno con entrada de escalones y rampa para todo tipo visitantes, y la otra para turistas con problemas de movilidad que deseen bañarse en el mar. Al comenzar ambas entradas se ubicará una estación o pérgola para dejar o tomar equipos de movilización como bicicletas, scooters, silla de rueda, bastones, andadores, y muletas de playa, ambos ingresos contarán con una

- caminera de plástico, la una llega hasta el comienzo de la zona de descanso y la otra se extiende hasta comenzar la zona activa. En el primer punto de acceso se encontrarán los vestidores, duchas, Lavapiés y grúas para cambio de personas en sillas de rueda.
- d) Zona de Descanso: sobre la caminera del primer ingreso, se encontrará una zona de sombra, las cuales poseen los soportes solo en las esquinas, permitiendo circular y ubicar las tumbonas, sillas de playa, y demás equipo accesible. Se instalará la grúa para cambiar de sillas a las personas en sillas de ruedas, y lavasores de pies, también se adecuarán puntos de luz, y router de internet para asesorar e implementar aplicaciones utilizadas en las personas con diferente tipo de discapacidad.
 - e) Zona Activa: es el espacio alrededor del filo del mar donde las personas circulan frecuentemente por ser un espacio con una arena semi húmeda. En este espacio no es recomendable instalar facilidades por cuanto el mar es dinámico y puede subir de altura, a causa de aguajes, mareas, tsunamis, etc.
 - f) Zona de bañistas: es el espacio donde los visitantes se sumergen en el mar para disfrutar de sus propiedades, esta zona en especial debe estar delimitada con boyas.
 - g) Zona para deportes acuáticos: esta área es permisible para practicar deportes con son los realizados actualmente como kayak, surf, paseos en bote o bananas.
 - h) Zona de Embarcaciones: es utilizada para las embarcaciones que realizan pesca artesanal como es el caso de la comuna de San Mateo, quienes se trasladan frecuentemente a realizar sus faenas de pesca en altamar.

Figura 15. Zonificación Paralela o Vertical.



Zonificación Transversal

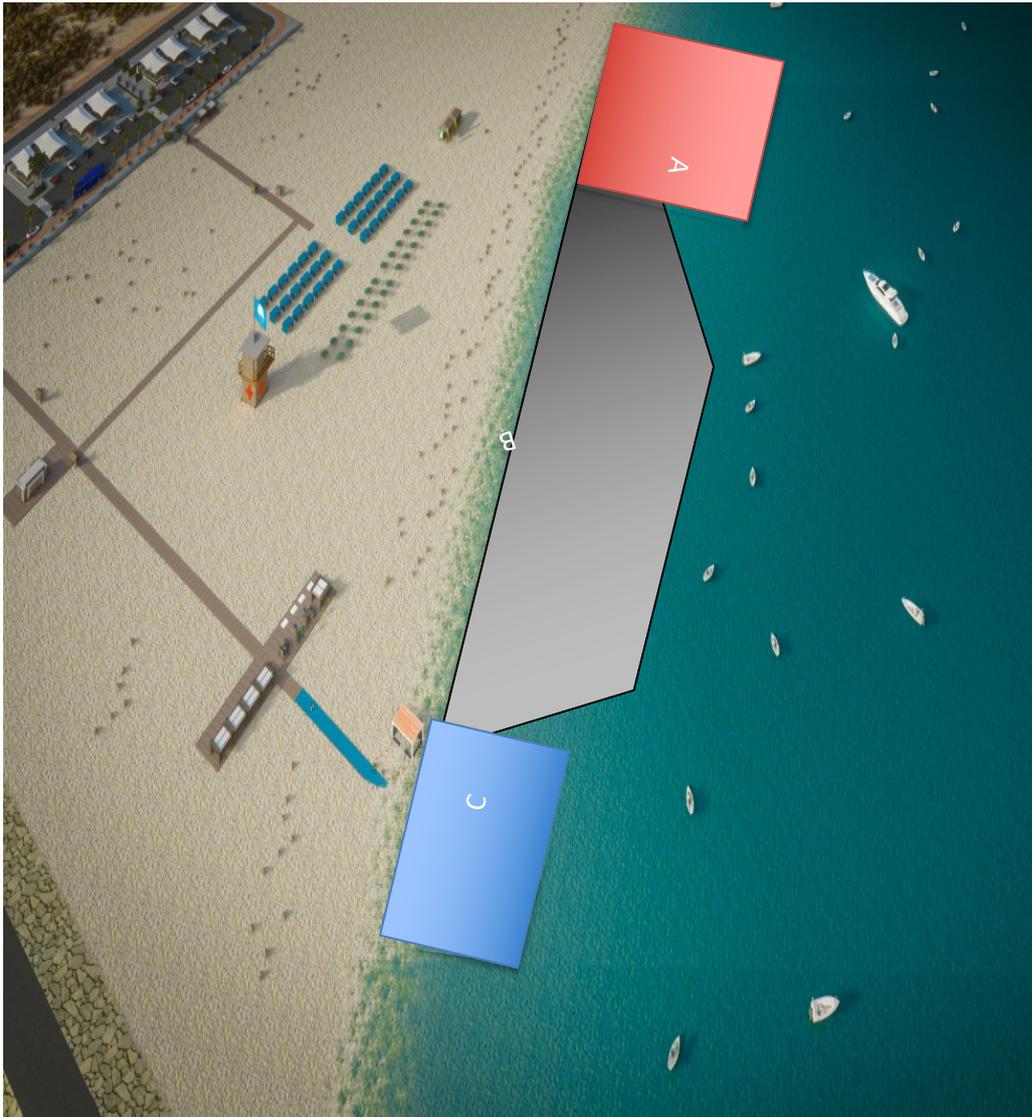
Para esta zonificación en el mar se asignaron tres espacios

Letra A: Zona de Acceso de Kayac, Surfistas.

Letra B: Zona de bañistas

Zona C: Zona de baño para personas con movilidad reducida

Figura 16. Zonificación Horizontal o Transversal



5.8. Renders de Facilidades Infraestructura y Equipamiento

Figura 17. *Vista de Ingreso a la Playa San Mateo.*



Figura 18. *Imagen de la Distribución de Parques Accesibles y Bus.*



Figura 19. Diagrama de la ciclovía en la playa San Mateo.



Figura 20. Diagrama panorámico de las áreas de acceso peatonal a las playas.



Figura 21. Diagrama de zona de grúa y lavado de pies.



Figura 22. Diagrama de caminera portatil y baño hacia el filo del mar.



Figura 23. Diagrama del ingreso a la playa aplicando principio de diseño para todos.



Figura 24. Diagrama de ingreso con pérgola de equipamiento accesible.



5.9. Video Tour Virtual

Este proyecto presenta un tour virtual subido en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=TzeB6xwZT1k>

Este tour está formado por diversas fotografías panorámicas en 360° con la finalidad de conseguir crear un recorrido panorámico de todas las facilidades diseñadas en la playa San Mateo, permitiendo mover y explorar los diferentes espacios y diseños de la propuesta.

Con este recorrido virtual de 360° se pretende socializar el proyecto en busca de personas que se sumen a esta propuesta y en general a la creación de espacios inclusivos dentro de los espacios públicos como son las playas.

5.10. Análisis técnico

Tabla 27. Características de los equipos para playa accesible

EQUIPAMIENTO ACCESIBLE	CARACTERÍSTICA -DESCRIPCIÓN
<p>SILLAS ANFIBIAS</p>  <p>\$ 2.052,29</p>	<p>Los reposabrazos son dos flotadores que sirven para apoyar los brazos, posee asiento, ergonómico. Sus llantas son anchas, para rodar en arena fina o gruesa. La silla no se oxida con el agua, pero la sal y la arena si, se debe enjuagar con agua dulce después de cada baño.</p> <p>Peso: 28 kg. Largo: 145 cm. Ancho: 97 cm. Alto: 105 cm. Capacidad de carga: 125 kg. Presión de neumáticos traseros: 0,6 kg. Medidas: 110x65x48 cm Capacidad 125 kg</p>
<p>TOMBONAS</p> <p>\$ 1.426,83</p> 	<p>Fabricada con tuberías de aluminio y tornicellería de acero inoxidable con ruedas wheellez para carga pesada, ejes de acero para varias inclinaciones.</p> <p>Ancho total: 97,5 cm Anchura del asiento: 53 cm Profundidad del asiento: 40 cm Alto total: 115 cm Altura del asiento: 19 cm Altura del respaldo: 95 cm Largo total: 195 cm Longitud de la pierna: 100 cm Peso total en vacío: 12 kg Peso máximo de usuario: 120 kg</p>
<p>SILLA DE RUEDA DE PLAYAS</p>  <p>PLAYA Y TODOTERRENO CON RUEDAS DE BALON</p> <p>\$ 3.017, 63</p>	<p>Longitud total (Plegada): talla S = 116 cm, talla M = 126 cm, talla L = 136 cm, talla XL = 149 cm.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ancho total: 68 cm - Altura total: 103 cm - Ancho de asiento: 40 cm - Ancho de Asiento (sin reposabrazos): 50 cm - Profundidad del asiento: 37 cm - Altura de asiento al suelo: 34 cm - Altura de respaldo: entre 37 cm y 47 cm - Peso total: 17 KG - Peso máximo del usuario: 130 kg

<p>SCOOTER PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>  <p>\$ 4.801,88</p>	<p> Scooter posee un manillar ergonómico con pantalla LCD muy fácil de leer, y un asiento anatómico y giratorio, con opción de neumáticos extra anchos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asiento Individual: 155 cm - Ruedas Normales: 68 cm - Ruedas extra anchas: 88 cm - Alto con capota: 164 cm - Alto sin capota: 125 cm - Peso con batería 153 kg - Peso Máximo: 200 kg - Velocidad. 15 km por Hora - Ancho de asientos: 55 cm
<p>ANDADOR DE PLAYA</p>  <p>\$ 540</p>	<p>Tiene ruedas de gran diámetro, y en sus patas cuenta con conteras para que no se claven en la arena, y son de goma para que en caso de suelo húmedo no se deslicen. La nueva versión incluye freno. Tiene empuñaduras ergonómicas y varias alturas para los manillares, y cuenta con un soporte para el bastón, muleta o paraguas.</p> <p>Ancho: 70 cm Alto: 110 cm Peso: 7 KG Capacidad: 100 Kg</p>
<p>DRONES</p>  <p>\$ 920</p>	<p>Drone GPS, 5 g WIFI con cámara 4K, estabilizador de imagen. Posee función de seguimiento y rastreo.</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tiempo de vuelo: 22 min Tiempo de carga: 330 min Diagonal: 280 mm Velocidad máxima de ascenso: 300 cm/s Velocidad máxima de descenso: 200 cm/s Velocidad máxima: 40 km/h Frecuencia del control remoto: 2.4Ghz Rango de temperatura de funcionamiento: 0 °C -40 °C Distancia del control remoto: 600M Rango controlable del cardán: Inclinación 0 ~ -90 °

MADERA PLÁSTICA



\$ 12 x metro

Este material es utilizado para climas extremos, es resistente al agua, aire, y el sol. Existen de diversos diseños y calidad de acuerdo con el plástico que comprende su composición. En el Ecuador existen varias empresas que trabajan con este producto. Se debe seleccionar la de mejor calidad con garantía de mínimo 15 años.

5.11. Inversión Inicial

Este proyecto requiere recursos financieros para realizar una serie de facilidades como son obras de infraestructura y adquisición de equipamiento accesible, con el propósito de obtener beneficios económicos, los cuales serán administrados por un comité que representa una alianza público-privado, es decir su gestión será con la participación de representantes del sector público, gremios y asociaciones de la localidad.

Esta inversión se clasifica en tres tipos de costos como son los de infraestructura, equipamiento y personal, cada sección detalla los diferentes rubros dentro de su clasificación, valores que en ningún caso comprenden gastos o consumos, que sean por naturaleza opuestos a la inversión.

Tabla 28. Inversión Inicial de Alianza Público-Privada

INVERSIÓN INICIAL DE UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA			
INFRAESTRUCTURA			
Descripción	Cantidad m2	Costo Unitario	Costo Total
Carretera 1 Km de asfalto	1200	\$ 1.500,00	\$ 1.800.000,000
Veredas accesibles	1000	\$ 500,00	\$ 500.000,000
Parquímetros	50	\$ 300,00	\$ 15.000,000
Ampliación de ciclovía	1000	\$ 350,00	\$ 350.000,000
Semáforos Sonoros	2	\$ 700,00	\$ 1.400,000
8 locales de comida -Cabañas con Baños Accesibles (DPT)	360	\$ 900,00	\$ 324.000,000
Oficina Multiuso del Comité de Gestión de la Playa	160	\$ 900,00	\$ 144.000,000
Vestidor Accesible con casilleros	30	\$ 800,00	\$ 24.000,000
Torre salvavida con cuarto de primeros auxilios	6	\$ 800,00	\$ 4.800,000
Instalación de tuberías y cableado			\$ 30.000,000
Costos de importación de Equipamiento			\$ 20.000,000
TOTAL			\$ 3.163.200,00
EQUIPAMIENTO			
Equipo	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Sillas Anfibias	5	\$ 2.052,29	\$ 10.261,45
Tumbonas	3	\$ 1.426,83	\$ 4.280,49
Sillas de Ruedas de Playas	4	\$ 3.017,63	\$ 12.070,52
Rampas	2	\$ 3.600,00	\$ 7.200,00
Grúa	2	\$ 8.000,00	\$ 16.000,00
Set de Bastones de playas (6 bastones)	2	\$ 500,00	\$ 1.000,00
Andadores de playas	4	\$ 3.000,00	\$ 12.000,00

Scooter para personas con problemas de movilidad	4	\$ 4.801,88	\$ 19.207,52
Boyas sonoras para zona de baño	10	\$ 120,00	\$ 1.200,00
Boyas para división de zonas	800	\$ 70,00	\$ 56.000,00
Sistema de Cámaras (monitor, cámaras y cableado)	8	\$ 150,00	\$ 1.200,00
Tachos para Basura	4	\$ 150,00	\$ 600,00
Carpa con sillas para zona de baño	1	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
Baños Portátil	3	\$ 980,00	\$ 1.960,00
Pasarela movable plástico	60	\$ 60,00	\$ 3.600,00
Pasarela estática de plástico maderable	300	\$ 400,00	\$ 120.000,00
Drones de Vigilancia	2	\$ 1.400,00	\$ 2.800,00
Muebles y Equipos de Oficina			\$25.000,00
TOTAL		\$ 31.728,63	\$ 296.379,98

Gastos de Personal				
Activo	Cantidad (unidades)	Costo Unitario	Costo Total	Costo Total Anual
Administrador	1	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 7.200,00
Asistente de limpieza oficina	1	\$ 425,00	\$ 425,00	\$ 5.100,00
Asistente técnico de mantenimiento	1	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 6.000,00
Guardia de Seguridad	1	\$ 425,00	\$ 425,00	\$ 5.100,00
Salvavidas	1	\$ 425,00	\$ 425,00	\$ 5.100,00
TOTAL			\$2.375,00	\$ 28.500,00
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN				
Descripción			Costo Total	
Certificado de Funcionamiento y Permisos			\$2.000,00	
Instalaciones de servicios y equipos			\$3.000,00	

Suministro de Oficina		\$2.000,00
Materiales de Limpieza		\$2.000,00
TOTAL		\$9.000,00
Inversión Total		\$3.497.079,98

5.12. Financiamiento

Este es un proyecto con altos costos de inversión especialmente en infraestructura, lo cual comprende una serie de trabajos de construcción como calles, alcantarillado, veredas, etc., obras cuya competencia recae en los diferentes niveles de gobierno y secretarías del Estado, por tanto, es imprescindible obtener una inversión del sector público de acuerdo con sus competencias, y capacidad de inversión.

El equipamiento accesible o inclusivo es una propuesta de equipamiento enmarcada dentro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, puesto es inclusivo y de cuidado al medio ambiente, permitiéndole postular a créditos internacionales y organismos multilaterales como son el Banco de Desarrollo, Fondo Italiano de Desarrollo y otros, cuyo compromiso se relaciona al cumplimiento de esta agenda mundial.

Tabla 29. *Rubros y Entidades a Financiar*

Rubro de Inversión	Entidad Encargada de Financiar
Infraestructura	Niveles de Gobierno-GADS y secretarías
Equipamiento Inclusivo	Organismos Internacionales o Banco del Estado
Sueldos y Gastos Operativos	Comité Público- Privado

5.13. Activo Fijo

De acuerdo con la revista digital Eactivo (2020) se considera un activo fijo como un bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo, mínimo hasta el siguiente ejercicio económico y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Activo fijo (tangible): Terreno, edificios, maquinaria, equipo, vehículos, mobiliario, herramientas, etc.

Activo intangible: gestión del proyecto, patentes, marcas, diseños, nombres comerciales, instalación, contratos de servicios, estudios, capacitación, etc.

Tabla 30. *Activo Fijo Tangible*

ACTIVO FIJO TANGIBLE	
Infraestructura	\$ 3.163.200,00
Equipamiento Accesible de Playa	\$ 246.000,00
Muebles y Equipo De Oficina	\$ 25.000,00
Total de Activo Fijo Tangible	\$ 3.178.200,00

Tabla 31. Activo Fijo Intangible

ACTIVO FIJO INTANGIBLE	
Creación, Difusión y Manejo de Marca	4.000,00
Estrategias de Posicionamiento de Marca	5.000,00
Relaciones con clientes	3.000,00
Procesos Operativos	6.000,00
Aprendizaje de los empleados	4.000,00
Total Activo Fijo Intangible	22.000,00

5.14. Capital de Trabajo

Se lo conoce también como “Administración del Capital de Trabajo” se refiere a la administración de los activos circulantes o de corto plazo como inversiones en efectivo, valores negociables, inventarios y cuentas por cobrar, y de los pasivos circulantes (cuentas por pagar documentos por pagar y acumulado).

El periodo de Cálculo para el capital de trabajo para este proyecto será para los primeros 12 meses (Un Año).

Tabla 32. Capital de Trabajo

CAPITAL DE TRABAJO	
RUBROS	ANUAL
Sueldos y Salarios	\$ 28.500,00
Licencias de Funcionamiento y Permisos	\$ 2.000,00
Suministro de Oficina	\$ 2.000,00
Consumo de Servicios Básicos	\$ 5.000,00
Materiales de Limpieza	\$ 2.000,00
Total de Capital de Trabajo	\$ 39.500,00

5.15. Ingresos

Este proyecto plantea el ingreso de dinero a través de tres fuentes como son: alquiler de equipamiento, los prestadores de servicio dentro y alrededor de la playa, estos actualmente ya pagan un valor mensual por funcionamiento al Gad Municipal, en este caso.

Tabla 33. Ingreso por Alquiler de Facilidades

Alquiler de Facilidades	Existencia	Valor x hora	Nro. de Veces vendido x día	Venta x Día	Venta x Mes	Venta Anual
Scooter	4	8	2	64	512	\$6.144
Sillas de Rueda	4	5	2	40	200	\$2.400
Sillas Anfibias	5	5	2	50	250	\$3.000
Tumbonas	3	4	2	24	96	\$1.152
Bastones	12	2	2	48	96	\$1.152
Andadores	4	5	2	40	200	\$2.400
Baños Portátiles	3	1	32	96	2.880	\$34.560
Vestidores con Casillas	10	1	2	20	60	\$ 600
Aparcamiento	50	1	10	500	500	\$6.000
Total de Ventas						\$56.256,00

Tabla 34. Ingreso por Locales de Comida

Locales de Comida	Existencia	Valor x Unidad	Valor x Mes	Valor x Año
Establecimientos de Comida	8	50	400	\$ 20.000,00

Tabla 35. Ingreso por Prestadores de Servicios

Prestadores de Servicios en la Playa	Existencia	Valor x Unidad	Valor x Mes	Valor x Año
Parasoleros	5	30	150	\$ 4.500
Masajistas	8	10	80	\$ 800
Coqueros	4	10	40	\$ 400
Trainer Kayac	2	30	60	\$ 1.800
Trainer Surf	2	30	60	\$ 1.800
				\$ 9.300,00

Tabla 36. Utilidad del Proyecto

Total de Ingreso	\$85.556,00
Total de Egreso	\$39.500,00
Utilidad Anual del Proyecto	\$46.056,00

5.16. Costos Fijos y Variables

Los costos fijos son aquellos en los que se incurre para realizar un trabajo o un proyecto determinado. Existen dos tipos de costos directos e indirectos. Los directos son los que tienen una relación estrecha con el proyecto es decir están inmersos en la producción y terminación de este (OSB Business School, 2021).

Tabla 37. *Costos Fijos y Variables*

COSTOS FIJOS	ANUALES
Sueldos y Salarios	\$ 28500
Servicios Básicos e Internet	\$ 6720
Gasto de Publicidad	1580
Depreciaciones	21710
Total Costos Fijos	58510
COSTOS VARIABLES	ANUALES
Suministros de Oficina	3000
Útiles de Limpieza	2000
Mantenimiento Equipamiento	1500
Total Costo Variables	6500

CONCLUSIONES

Se concluye la factibilidad de implementar una playa inclusiva en la playa San Mateo como resultado de sus características geográficas, sociales, ambientales, etc., y la necesidad de un modelo de gestión con actores locales con el propósito de emprender nuevos negocios, generar nuevas plazas de trabajo y atraer nuevos segmentos de visitantes que ayudaran a romper la estacionalidad, y posicionar este atractivo y la ciudad como un destino inclusivo.

Se extrajo el marco normativo ecuatoriano aplicable a la construcción de facilidades para una playa inclusiva, con la finalidad de delinear una playa accesible empleando directrices del país y a la vez incluyendo criterios de diseño universal o diseño para todos, dando como resultado un modelo de playa universal, replicable en toda la Costa del Ecuador, que abarca y facilita el acceso al mayor número de usuarios con problemas de movilidad.

De acuerdo con la investigación realizada, el Ecuador no cuenta con una playa inclusiva dentro de su oferta de turismo de sol y playa, solo se encuentran puntos de accesibilidad en algunos balnearios, concluyendo que actualmente las playas del país no prestan las facilidades y servicios suficientes, y necesarios para la libre movilidad y disfrute de una persona con problemas de movilidad, identificando una necesidad especial en vestidores, baños y zonas para tomar un baño en el mar.

La propuesta de este estudio emplea la normativa Colombiana NTS-TS 001-2 para zonificación de playas, demostrando su aplicabilidad en el balneario San Mateo, dando como resultado la propuesta de clasificar ocho zonas paralelas como son el área de tránsito, de embarcaciones, de deportes náuticos, de bañistas, activa, de reposo, de transición, de enlace y de servicios turísticos, y cuatro transversales del mar para el baño de personas con y sin problemas de movilidad, y el área para equipos de deporte náutico, y embarcaciones, permitiendo ordenar todas las actividades turísticas y marítimas desarrolladas en esta balneario, minimizando los conflictos entre usuarios, y promoviendo su sostenibilidad.

Se propone un modelo de gestión basado en los esquemas de certificación de playas internacionales, los cuales implementan prácticas amigables al medio ambiente y espacios accesibles a las personas con discapacidad, por lo que su ejecución es un primer paso para que este balneario postule la obtención de certificaciones internacionales como Blue Flag, ISO 9001, ISO 14001, Bandera Azul, etc.

Se incluye diseños físicos y un tour virtual para dar una perspectiva visual, y aérea más amplia de toda la infraestructura y equipamiento accesible implementado en la playa de San Mateo, mostrando todos los espacios y aprovechando todas las ventajas de su estructura y localización.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa de la República del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/biblioteca/>.
- Asamblea Legislativa de la República del Ecuador. (2018a). *Constitución de la República del Ecuador*.
[http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/LI-Constitución de la República del Ecuador.PDF](http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2017/09/LI-Constitución%20de%20la%20República%20del%20Ecuador.PDF)
- Asamblea Legislativa de la República del Ecuador. (2018b). *Ley de Turismo del Ecuador*.
[https://www.turismo.gob.ec/wpcontent/plugins/downloadmonitor/download.php?id=4046
&force0](https://www.turismo.gob.ec/wpcontent/plugins/downloadmonitor/download.php?id=4046&force0).
- Banco Central del Ecuador (2021) *Boletín Trimestral de la Balanza de Pagos* No. 59 2002. IT – 2017.
IT
- Boudeguer & Squella (2010). *Manual de Accesibilidad Universal. Ciudades y espacios para todos*.
Santiago de Chile: Corporación ciudad accesible.
- Colaboradores de EcuRed (2021, 28 abril). Playa.
<https://www.ecured.cu/index.php?title=Playa&oldid=3929666>.
- Consejo Nacional de Discapacidades (2021). *Cifras de Personas Registradas con discapacidad*.
<https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>.
- Díaz Narváez, V. P. (2014). El concepto de ciencia como sistema, el positivismo, neopositivismo y las investigaciones cuantitativas y cualitativas. *Revista Salud Uninorte*, 227-244.
- Eactivo. (2020). Glosario de términos. *Activo fijo o no corriente*. 2022.
<https://www.eactivo.es/glosario/activo-fijo-o-no-corriente/>.
- Egea García, C. y Sarabia Sánchez, A. (2001). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*.
[https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia clasificaciones.pdf](https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_clasificaciones.pdf).
- Europa Press. (2021). *Las playas de 26 municipios de Valencia y Castellón reciben el distintivo Qualitur*.
[https://www.europapress.es/turismo/destino-espana/noticia-playas-26-municipios-
valencia-castellon-reciben-distintivo-qualitur-20210623171109.html](https://www.europapress.es/turismo/destino-espana/noticia-playas-26-municipios-valencia-castellon-reciben-distintivo-qualitur-20210623171109.html).
- Fernández, M. T. y Moral, M. (2011). Las certificaciones en el sector turístico español: gestión de las playas españolas. *Turismo y desarrollo económico: IV jornadas de investigación en turismo*.
- GAD Municipal de Manta (2012). Diagnóstico de la Parroquia San Mateo. Manta 2012-2020.
- GAD Municipal de Manta (2013). *La ordenanza sustitutiva a la ordenanza de discapacidades en el cantón manta*. [http://www.manta.gob.ec/index.php/publico/ordenanzas/category/1381-
Ordenanza 2013?download=4190:la ordenanza sustitutiva a la ordenanza de discapacidades
en el cantón manta](http://www.manta.gob.ec/index.php/publico/ordenanzas/category/1381-Ordenanza%202013?download=4190:la%20ordenanza%20sustitutiva%20a%20la%20ordenanza%20de%20discapacidades%20en%20el%20cant%C3%B3n%20manta).
- GAD Municipal de Manta. (2017). *Ordenanza de Accesibilidad Física, Comunicacional Actitudinal y Cumplimiento de Rebajas en las tarifas de Servicios Públicos en las Personas con Discapacidad*

del

cantón

Manta.

https://drive.google.com/file/d/0B1CX_pg0Zic6cVR6WjE2QkNWc2M/view

Instituto Universitario de Estudios Europeos. (s.f.). *Universidad Autónoma de Barcelona, Libro Verde.*

La accesibilidad en España. Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras.

[https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Alonso-Lopez-](https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Alonso-Lopez-2/publication/317387273_Libro_Verde_La_Accesibilidad_en_Espana_Diagnostico_y_bases_para_un_plan_integral_de_supresion_de_barreras/links/59382bc1aca272bcd1807f99/Libro-Verde-L.-Accesibilidad-en-Espana-Diagnostico-y-bases-para-un-plan-integral-de-supresion-de-barreras.pdf)

[2/publication/317387273_Libro_Verde_La_Accesibilidad_en_Espana_Diagnostico_y_bases_para_un_plan_integral_de_supresion_de_barreras/links/59382bc1aca272bcd1807f99/Libro-Verde-L.-Accesibilidad-en-Espana-Diagnostico-y-bases-para-un-plan-integral-de-supresion-de-barreras.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Alonso-Lopez-2/publication/317387273_Libro_Verde_La_Accesibilidad_en_Espana_Diagnostico_y_bases_para_un_plan_integral_de_supresion_de_barreras/links/59382bc1aca272bcd1807f99/Libro-Verde-L.-Accesibilidad-en-Espana-Diagnostico-y-bases-para-un-plan-integral-de-supresion-de-barreras.pdf).

García, V. y Meneses, E. (2019). *Diseño de Espacio Inclusivo para Personas con Discapacidad Motriz para Playa “El Morro” de Acapulco.* (Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Estado de México).

https://www.academia.edu/40100852/DISE%C3%91O_DE_ESPACIO_INCLUSIVO_PARA_PERSONAS_CON_DISCAPACIDAD_MOTRIZ_PARA_PLAYA_EL_MORRO_DE_ACAPULCO

Gobierno de Chile. (s.f.). *Ministerio de las Culturas, las Artes, y el Patrimonio. Guía del Lenguaje Inclusivo Persona en Situación de Discapacidad.* <https://www.cultura.gob.cl/guias-lenguaje-inclusivo/>.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*, Ciudad de México. <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-ConvencionDiscapacidad-Protocolo-Facultativo.p>

Hernández, A., Ramos, M. y Placencia, B. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Alicante: 3Ciencias.

Hernández, J., de la Fuente, Y. M. y Campo, M. (2016). La accesibilidad universal y el diseño para todas las personas factor clave para la inclusión social desde el design thinking curricular. *Educación Social. Revista d’ntervenció Socioeducativa*, 58, 119-134.

ICONTEC. (2007). *Norma técnica sectorial colombiana NTS-TS-001-2 Destinos turísticos de play. Requisitos de sostenibilidad.* Instituto Colombiano de normas técnicas y certificación. https://fontur.com.co/sites/default/files/2020-11/NTS_T001_2.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.* <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-ConvencionDiscapacidad-Protocolo-Facultativo.p>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Proyecciones del Censo de población y vivienda. Informe anual.*

- Instituto Nacional Ecuatoriano de Normalización. (2012). *Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2631 Requisitos de Certificación. Turismo. Playas. Certificación Turística*.
[https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=Norma+Técnica+Ecuatoriana+INEN+2631+Requisitos+de+Certificación+](https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=Norma+Técnica+Ecuatoriana+INEN+2631+Requisitos+de+Certificación)
- Kechichian, L. y Arismendi, M. (s.f.). *Manual de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística*.
- López, A. (2007). Los ejes determinantes de las políticas de igualdad de oportunidades. La accesibilidad universal y el diseño para todos. En Rafael de Lorenzo y Luis Cayo Pérez Bueno (editores) *Tratado sobre discapacidad* (pp. 1209-1233).
- López, F. et al. (2021). *Libro Verde. La accesibilidad en España: diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras*.
- Martínez, R. y García, A. (2015). La accesibilidad como recurso turístico en sitios de turismo cultural religioso. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 7-39.
<http://hdl.handle.net/11181/5681>
- Mace, R., Hardie, G. y Place, J. (1990). *Accesible Environments: Toward Universal Design*. North Carolina.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2021). *Indicadores de Alojamiento*.
<https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-18-21-11-17/indicadores-de-alojamiento>.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2020). *Comportamiento del Turismo a Nivel Nacional*.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2020). *Informe de Rendición de Cuentas del 2020*.
- Ministerio de Turismo. (2021). *Plan Institucional 2021-2025*.
- Ministerio de Salud del Ecuador. (2019). *Manual de Calificación de la Discapacidad*.
- Morales, F. (2012). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*.
- Organización de Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Asamblea General de Naciones Unidas.
- Organización Mundial del Turismo. (1999.). *Código Ético Mundial para el Turismo*.
<http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>.
- Organización Mundial de Turismo. (2020a). *Barómetro OMT del Turismo mundial y anexo estadístico*, 18 (7), 1-48.
- Organización Mundial de Turismo. (2020b). *Socioculturales de la COVID, I*. Directrices de la OMT para una Recuperación Inclusiva.
- Organización Mundial de Turismo. (2015). *Manual de Turismo Accesible para todos: Principios, herramientas y buenas prácticas*. Módulo II, Cadena de accesibilidad y recomendaciones.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Resolución de la Asamblea Mundial de la Salud, Edición 54. WHA54.21 – Organización Mundial de la Salud*. Clasificación Internacional de

- Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF).
<https://www.who.int/entity/classifications/icf/wha-sp.pdf>
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (2011). *Informe mundial de la discapacidad*.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/75356>
- OBS Business Acholo. (2021). *Costos directos e indirectos de un proyecto*.
<https://www.obsbusiness.school/blog/costos-directos-e-indirectos-de-un-proyecto>.
- Pérez, J. (2008). *Definición de modelo de gestión*. <http://definicion.de/modelo-de-gestion/>
- Rodríguez, J. (2012). *Impresiones y percepciones del personal de Enfermería del Hospital Nacional Psiquiátrico con respecto a su Modelo de Gestión*.
- Rocco, L. y Olieria, N. (2007). La encuesta mediante internet como alternativa metodológica. *VII Jornadas de Sociología*, 1-11.
- Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida*. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf
- Suárez, R. (2017). Pensar y diseñar en plural. Los siete principios del diseño universal. *Revista Digital Universitaria*, 18(4), 2-12. <https://www.revista.unam.mx/vol.18/num4/art30/art30.pdf>
- Sunrise Medical. (2016). *La Guía Definitiva de las Playas Accesibles*.
<https://www.sunrisemedical.es/blog/la-guia-definitiva-de-playas-accesibles>.
- Tejada, H. (s.f.). *Accesibilidad geográfica y justicia espacial en la provisión de servicios básicos comunes en el Gran San Juan*.
- UNESCO. (2005). *Guidelines for Inclusion Ensuring Access to Education for All*.
- World Health Organization y Instituto Nacional de Servicios Sociales. (1994). Clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías: manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad: publicada de acuerdo con la resolución WHA29.35 de la Vigésimonovena Asamblea Mundial de la Salud, mayo 1976. Instituto Nacional de Servicios Sociales. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/131983>.
- Yepes, V. (2005). Gestión del uso público de las playas según el sistema de calidad turístico español, *Actas de las VIII Jornadas Españolas de Ingeniería de Costas y Puertos*, CD-ROM, 10 pp.
- Zielinski, S. y Botero, C. (2012). *Guía básica para certificación de playas turísticas*. Editorial Gente Nueva.
- Zielinski, S. y Cano, M. D. (2014). Los esquemas de certificación de playas turísticas en América Latina: Evaluación del componente sociocultural y el nivel participativo. *Estudios y perspectivas en turismo*.



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

ISBN: 978-9942-827-79-1



9789942827791

2022